

RENDICIÓN CUENTAS 2022

INFORME DE GESTIÓN PERIODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DIRECCIÓN DISTRICTAL DE LOJA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Marzo 2023

Contenido

a) DATOS GENERALES.....	3
b) ANTECEDENTES.....	3
c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 14	
d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	15
e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL.....	15
f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL.....	16
g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO	24
h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS.....	25
i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES.....	63
j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	63
k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.....	64

a) DATOS GENERALES

DIRECCION DISTRITAL 11D01-LOJA-MAG

Responsable: Mgs. Julio Renato Mora Castillo

Periodo de Informe: ENERO A DICIEMBRE 2022

b) ANTECEDENTES

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), históricamente promueve acciones que permiten el progreso rural propiciando el desarrollo sostenible de la producción y productividad del sector agropecuario, principalmente de los pequeños y medianos productores, con énfasis en la soberanía y seguridad alimentaria.

El Acuerdo Ministerial No. 93 del 9 de julio de 2018 expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Agricultura y Ganadería. El 12 de junio de 2020 mediante Acuerdo Ministerial No. 68 en el que se expide el Plan Estratégico Institucional del MAG se declara la nueva visión y misión institucional que textualmente señalan lo siguiente:

Visión.- Ser al 2030 una institución innovadora y comprometida con el desarrollo sostenible del sector, aportando a la soberanía alimentaria y al posicionamiento de los productos agropecuarios ecuatorianos, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, en los mercados nacionales e internacionales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios a nivel nacional.

Misión.- Somos la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria.

Por otra parte, en cuanto a los procesos desconcentrados de gestión distrital, permiten gestionar la institución a nivel provincial, participar en el diseño de políticas, metodologías y herramientas; en el área de su jurisdicción en los procesos de tierras, irrigación parcelaria tecnificada, agricultura familiar campesina, redes de innovación agropecuaria, comercialización agropecuaria, producción agrícola, producción pecuaria, producción forestal, sistema de información agropecuaria y fortalecimiento de musáceas.

Asimismo, el Acuerdo Ministerial 93 señala que la misión de la Dirección Distrital de Loja consiste en gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimiento definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario para mejorar las condiciones de vida de la población de la provincia garantizando la soberanía agropecuaria.

Las Unidades Técnicas de Gestión desarrollan sus actividades mediante su personal técnico, distribuido en la provincia de Loja en 15 oficinas técnicas cantonales, 1 oficina central en la capital provincial y veintidós (22) Unidades de Asistencia técnica parroquiales (UAT), con equipos técnicos de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), quienes realizan procesos de capacitación y asistencia técnica en base a herramientas de extensión rural, a éstos se suman el Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas; consolidándose de esta manera la democratización y la institucionalización de la capacitación y la asistencia técnica, con la finalidad de mejorar la productividad de los sistemas agropecuarios, con base a la adaptación y adopción de nuevas tecnologías productivas que aprovechen las potencialidades locales, y minimicen los riesgos climáticos, económicos y ambientales, que permita que los productores aseguren su alimentación y continúen aportando a la seguridad y soberanía alimentaria de la población rural y urbana.

La Dirección Distrital 11D01-Loja del MAG, en la gestión operativa del territorio por analogía a la conformación de los Viceministerios, opera técnicamente mediante las Unidades de Gestión Distrital de: Desarrollo Rural, Desarrollo Productivo, Innovación Agropecuaria e Información Nacional Agropecuaria.

La Unidad de Gestión Distrital de Desarrollo Rural, se encuentra conformada por los componentes internos de Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, Irrigación Parcelaria Tecnificada, y Agricultura Familiar Campesina (AFC).

TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

El sector agropecuario es el eje fundamental para el desarrollo de los pueblos, por tal razón el departamento legal de la Unidad de Tierras, trabaja arduamente en servicio de los campesinos, brindándoles el asesoramiento legal, así como en la orientación más viable para solución de sus problemas de legalización de sus propiedades de conformidad con lo que establece el art. 82 de la Constitución de la República del Ecuador, y de esta manera garantizar el derecho a la propiedad prevista en el Art. 321 del mismo cuerpo legal.

Las políticas del Gobierno Nacional, el MAG, viene ejecutando la Legalización de tierras en el territorio ecuatoriano, a través del “Proyecto de regularización de tierras rurales y territorios ancestrales”

Necesidades a satisfacer:

Realizar inspecciones de los terrenos, identificación de las condiciones agrológicas y uso actual del suelo de predios ubicados en toda la provincia de Loja, de los trámites que han sido aprobadas las planimetrías en gabinete y necesitan la inspección de campo para continuar con el trámite de legalización de predios rurales.

Problemas resueltos:

a. Planos de los expedientes aprobados y reprobados, así como documentación debidamente comprobada.

- b. Recepción de firmas y más documentos habilitantes en el proceso de legalización.
- c. Socialización con usuarios en materia de Legalización de la Tierra
- d. Realización de Inspecciones de Campo
- e. Generación de Avalúos
- f. Convalidaciones de avalúos
- g. Generación de certificados de no afectación emitidos por el MAE.
- h. Generación de certificados del ARCOM
- i. Recepción de requisitos faltantes de expedientes.

IRRIGACIÓN PARCELARIA TECNIFICADA

La Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada, las Direcciones Distritales, Gestión Distrital de Desarrollo Rural y Riego Parcelario Tecnificado, ejecutan el proyecto marco *“Fomento a la producción agrícola a través de la implementación de sistemas de uso y aprovechamiento del recurso hídrico para el desarrollo rural y la soberanía alimentaria”*, del que se desprende el Proyecto de Irrigación Tecnificada para Pequeños y Medianos Productores y Productoras-PIT, el mismo que en la actualidad se financia a través de crédito concedido por el Banco Mundial BM y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, el cual a la vez se complementa con financiamiento de la Unión Europea por medio del Fondo de Inversión para América Latina-LAIF. Con informe favorable y aprobación de Planificación Nacional, éste se actualiza con nominación de Proyecto Irrigación Tecnificada Parcelaria PRITEP y se financiará con recursos fiscales, para operatividad desde el año 2023 al 2026.

Tipo de sector atendido: Riego

AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA (AFC)

Dentro de las acciones de la Agricultura Familiar Campesina está el ejecutar estrategias para el aseguramiento de la producción sostenible y sustentable a través de sistemas alternativos de producción agropecuaria articulados interinstitucional e intersectorialmente, esto incluye también a los entes que tienen competencias productivas como GADs y el Gobierno Provincial, generando convenios que fortalezcan la producción agropecuaria, la recuperación e implementen los saberes ancestrales, etc.

Se generan propuestas para la articulación y promoción de los productos agropecuarios, y actividades sobre la implementación del sello social AFC, fortalecimiento de emprendimientos rurales y desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles y sustentables en etapas de inicio y en transformación.

Todas estas acciones para contrarrestar la problemática del sector agropecuario de la provincia de Loja, el cual se caracteriza por una baja productividad agrícola y pecuaria producto del deterioro del suelo, debido a diferentes causas entre ellas las antrópicas, el desigual acceso a la tierra, al crédito y al agua para riego.

El personal técnico distribuido en la provincia, viene realizando actividades continuamente en el territorio, procesos de capacitación y asistencia técnica encaminados a mejorar la productividad de los cultivos y de las especies pecuarias, con

base en la adopción y adaptación de tecnologías productivas que aprovechen las potencialidades locales, y minimicen los riesgos climáticos, económicos y ambientales, que permitan que los productores aseguren su alimentación y continúen aportando a la soberanía y seguridad alimentaria de la población rural y urbana.

Tipo de sector atendido: Sector agropecuario atendido mediante la intervención de los técnicos de Agricultura Familiar Campesina, dirigida a productores independientes, grupos de productores y asociaciones agropecuarias o afines, legalmente constituidas.

Unidad de Gestión Distrital de Desarrollo Productivo, opera a través de los componentes de Producción Agrícola, Inspectoría de Semillas, Producción Pecuaria y Producción Forestal.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

La gestión de la producción agrícola de la Dirección Distrital de Loja está conformada por tres proyectos: Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas (PNSAE), Mecanización Agrícola e Inspectoría de Semillas.

“Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas”.

Los sectores atendidos, dentro del Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas, en la provincia de Loja, a partir del mes de febrero a diciembre del 2022 son los sectores agrícolas dedicados a cultivos de maíz duro, arroz, solanáceas, café, banano, hortalizas, frutales, pastos tropicales y pastos de altura, actividades agrícolas ejecutadas en el periodo invierno - verano 2022

Necesidades a satisfacer:

- a. Socializar los beneficios y subvenciones que otorga el MAG para los diferentes rubros en el periodo de invierno y verano 2022.
- b. Capacitar a los productores en el correcto manejo de la póliza del seguro agrícola.
- c. Capacitar a los productores en el manejo adecuado de agroquímicos, prácticas de triple lavado y disposición final de envases vacíos de agroquímicos.
- d. Realizar el reciclaje de envases vacíos de agroquímicos en predios de productores beneficiarios del PNSAE.
- e. Socializar las alternativas de crédito a través de la modalidad CCMA, en convenio MAG-BanEcuador, recolectar y presentar expedientes de crédito a las diferentes agencias de BanEcuador.
- f. Dotar de paquetes tecnológicos para incrementar la productividad y reducir los costos de producción a través de nuevas tecnologías de producción.
- g. Capacitación y asistencia técnica para uso adecuado y eficiente de los insumos agrícolas de los paquetes tecnológicos.

“Mecanización Agrícola”.

Desarrolla sus actividades mediante el personal técnico, distribuido en la provincia, que viene realizando continuamente en el territorio, procesos de capacitación y asistencia

técnica encaminados a mejorar la productividad de los cultivos, con base en la adopción y adaptación de tecnologías productivas que aprovechen las potencialidades locales, y minimicen los riesgos climáticos, económicos y ambientales, que permitan que los productores aseguren su alimentación y continúen aportando a la soberanía alimentaria de la población rural y urbana.

Necesidades a satisfacer:

- a. Asistencia técnica y capacitación para mejorar la producción y productividad, optimizando los recursos propios, a través de la mecanización agrícola de los suelos.
- b. Dotación de motocultores. (Centros de mecanización agrícola).

Problemas a resolver:

- a. Baja productividad agrícola,
- b. Baja superficie de uso actual del suelo.
- c. Deficiente acceso a implementos agrícolas.

GESTIÓN DE SEMILLAS
“Inspección Provincial de Semillas”.

El trabajo se direcciona en brindar apoyo a la ejecución de las actividades de agricultura relacionadas con el mejoramiento de la producción agrícola de pequeños y medianos productores, que permitan su alimentación y continúen aportando a la soberanía alimentaria de la población rural y urbana.

Además de participar en el proceso de control de calidad de semillas, mediante inspecciones a comercializadores y productores de semillas, a fin de garantizar una producción sana y rentable para mejorar la economía del productor.

Necesidades a satisfacer:

- a. Asistencia técnica y capacitación para mejorar la producción y productividad, optimizando los recursos propios y los saberes ancestrales.
- b. Aplicación de tecnologías innovadoras y adaptadas a las condiciones de producción, instalación de parcelas demostrativas.
- c. Producción hortícola constante y alternada para satisfacer el mercado local.
- d. Apoyar a la comercialización de productos mediante redes comerciales.
- e. Capacitar a grupos de interés.
- f. Apoyo interinstitucional.
- g. Registrar y controlar a productores y comercializadores de la calidad de las semillas.
- h. Inspeccionar los campos productores de semillas, para garantizar su calidad.
- i. Instalar huertos caseros que abastezcan las necesidades alimenticias de las familias y que aporten a la nutrición, especialmente de los niños.

Problemas a resolver:

- a. Baja productividad agrícola.

- b. Baja calidad del producto.
- c. Deficiente acceso a insumos agrícolas en cantidad y calidad.

PRODUCCIÓN PECUARIA

“Proyecto de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera”.

La Subsecretaría de Producción Pecuaria, a través de la política pública, ha impulsado desde el año 2015 actividades con el propósito de mejorar la productividad pecuaria mediante atención con Unidades Móviles Veterinarias equipadas con un ecógrafo y kit de medicinas. Adicionalmente se ha realizado capacitación y transferencia de tecnología, asistencia técnica a unidades productivas pecuarias, asistencia en emergencias naturales y sanitarias, diagnóstico clínico, tratamiento farmacológico de enfermedades, diagnóstico reproductivo y vacunas. Sin embargo, a la presente fecha, esta inversión no cuenta con un Sistema de Identificación y Trazabilidad Oficial que, de cuenta de los avances en sistemas de salud animal, genética y reproducción, así como su nivel de acoplamiento con la realidad y necesidad territorial.

Debido a esto, es necesaria la elaboración y ejecución del “Proyecto de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera” (PRSG), el cual a través del desarrollo de actividades y estrategias establecidas desde una problemática y necesidad real de los productores, contribuirá a mejorar su producción con la ejecución de actividades tales como inseminación artificial de acuerdo a los requerimientos establecidos por inspecciones de campo, mejoramiento de pastos y forrajes, dotación de suplementos nutricionales, y entrega de insumos y equipos para tecnificación, destinadas a satisfacer necesidades reales en el territorio.

PRODUCCIÓN FORESTAL.

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1248 de fecha 19 de julio de 2012, publicado en el Registro Oficial No. 759 de fecha 02 de agosto de 2012, se transfiriere al MAGAP, las competencias de gestión, promoción, fomento, planificación, comercialización y promoción forestal productiva, las mismas que serán asumidas a través de la Subsecretaría de Producción Forestal.

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 327 de fecha 01 de agosto de 2014 se expidió el “Instructivo que regula la elaboración, aprobación y ejecución de los programas de corta, las licencias de aprovechamiento forestal y las guías de circulación de plantaciones forestales comerciales”, cuyo artículo Nro. 4 establece los requisitos que se deben exigir para la aprobación de los programas de corta.;

Que, el Artículo 4 del Acuerdo Interministerial No. 003, de fecha 30 de septiembre del 2015, de los Ministerios de Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y del Ambiente, dispone, en su inciso primero: “El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca a través de la Subsecretaría de producción Forestal, es la entidad competente para aprobar Programas de Corta, emitir Licencias de Aprovechamiento Forestal y guías de circulación de productos maderables y no maderables provenientes de plantaciones forestales con fines comerciales y de especies exóticas provenientes de

árboles plantados, podrá aprobar el aprovechamiento de especies balsa y caña guadua (bambú) en árboles plantados y de regeneración natural.”;

Que, mediante Acuerdo Ministerial 095 de fecha 10 de septiembre de 2020, el Ministro de Agricultura y Ganadería, acuerda, “EXPEDIR LA NORMA TÉCNICA PARA REGULAR EL REGISTRO, LA ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE CORTA, LAS LICENCIAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL Y LAS GUÍAS DE CIRCULACIÓN DE PRODUCCIÓN MADERABLES Y NO MADERABLES PROVENIENTES DE PLANTACIONES FORESTALES Y SISTEMAS AGROFORESTALES PRODUCTIVOS.

La Unidad de Gestión Distrital de Innovación Agropecuaria de la Dirección Distrital de Loja, está compuesta por tres procesos que son: Fortalecimiento Asociativo Agropecuario, Encadenamientos Productivos, CampoSeguro y Registro Nacional Agropecuario (RNA) en zonas de frontera.

“Fortalecimiento Asociativo Agropecuario”.

Gestionar y administrar políticas, programas, proyectos y estrategias para fortalecer la asociatividad de los productores del sector agropecuario que garanticen la producción, transformación, circulación y mercadeo de bienes y servicios.

Servicio orientado a Administrar y Asesorar sobre requisitos, procedimientos, derechos y obligaciones, para la conformación y vigencia de las organizaciones de producción agropecuaria (legalización y regularización de las organizaciones).

Necesidades a satisfacer:

- a) Administrar la vida jurídica de las organizaciones del sector agropecuario a fin de que su estado este legal y actualizado facilitándole el acceso a los diferentes servicios y beneficios que el Estado y otros actores privados ofrecen para el sector.
- b) Generación de aptitudes de liderazgo, gobernanza, empoderamiento, gestión, ciudadanía rural y procedimiento parlamentario, con enfoque de género.

Problemas a resolver:

- a) Vinculación con el consejo ciudadano sectorial, como eje activo de participación.
- b) Organizaciones comprometidas e involucradas con los procesos de la organización para lograr cohesión y autonomía.
- c) Fortalecimiento de la estructura social, que permita la sostenibilidad intervención del MAG.

“Encadenamientos Productivos Agropecuarios”.

La Unidad de innovación está estructurada por procesos, entre los que se encuentran como parte fundamental los encadenamientos productivos, mismos que pretenden promover y mejorar los vínculos comerciales entre empresas y/o asociaciones que son proveedoras de insumos o materia prima, y las que los transforman en productos

terminados, favoreciendo mecanismos de agregación de valor a la producción campesina, a través de procesos asociativos que garanticen la producción, transformación, circulación y mercadeo de alimentos inocuos, nutritivos y culturalmente apropiados, con el interés de lograr productos y servicios de mejor calidad destinados al mercado nacional o internacional.

En encadenamientos productivos se realizan actividades que van de la mano con todo el trabajo territorial de la Dirección Distrital de Loja, fomentando la agregación de valor y redes comerciales locales asociativas que nazcan de la Agricultura Familiar Campesina, y que se direccionen a la provisión sostenible de productos sanos y suficientes para la alimentación nacional y el desarrollo digno de las familias rurales. Las redes de la agricultura familiar campesina son el núcleo de la soberanía alimentaria y el núcleo para el desarrollo digno y sostenible de las familias rurales.

Necesidades a satisfacer:

- a) Fortalecimiento de emprendimientos.
- b) Comercialización de productos agropecuarios a precios justos.
- c) Relación directa entre productor y consumidor.
- d) Estrategias de comercialización para fortalecer las ferias agropecuarias y ampliar los circuitos alternativos de comercialización - CIALCO.
- e) Capacitación y asistencia técnica a productores que comercializan sus productos bajo los distintos circuitos.
- f) Agricultores con enfoque comercial.
- g) Estrategias para disminuir la intermediación.

“Gestión Comercial Provincial”

Implementan y da seguimiento a los mecanismos de comercialización propuestos por planta central a nivel provincial, generando una Red Comercial Provincial en articulación con actores públicos, privados, productores, consumidores, y la academia; además provee de información para facilitar la comercialización agropecuaria por volumen.

Roles del Gestor Comercial Provincial:

- a) Categorizar la demanda y categorizarla en función de las características que deberían cumplir las organizaciones para vincularse de manera comercial a través de los Encuentros Comerciales Mayoristas. El delegado comercial tendrá que realizar las articulaciones necesarias para la vinculación comercial dentro de cada provincia en función a la oferta y demanda provincial.
- b) Identificar las experiencias de comercialización por volumen que ya están en marcha y a partir de las mismas, generar mecanismos de réplica.
- c) Identificar y garantizar de volúmenes de comercialización para productos agropecuarios no sensibles.
- d) Capacitar a técnicos provinciales para llenado de fichas, para la vinculación comercial y para los reportes/cierre de negociaciones comerciales.
- e) Generar y apoyar a encuentros comerciales mayoristas: lugares, permisos, actores, promoción, logística, entre otros.

- f) Desarrollar capacidades de aporte para la red de promotores de comercialización a nivel nacional.
- g) Promover intercambios técnicos y productivos con provincias aledañas y/o a nivel nacional.
- h) Implementar programas de fortalecimiento de capacidades en negociación, comercialización, etc. para productores(as) en coordinación con el equipo de DAMNA (Dirección de Acceso a Mercados Nacionales Agropecuarios).
- i) Reportar avances y compromisos generados de acuerdo a los compromisos establecidos en coordinación con DAMNA: resultados en ventas, impactos directos e indirectos (asociaciones, familias y personas) y volúmenes de comercialización.

“Proyecto CampoSeguro”.

Encargado de implementar un sistema permanente de seguro subvencionado por el Estado, en beneficio de pequeños y medianos productores agropecuarios y pescadores artesanales del Ecuador, que les permita contratar pólizas de protección contra pérdidas de sus producciones, ocasionadas fundamentalmente por eventos climáticos y biológicos, o daños físicos.

El CampoSeguro permite mitigar las pérdidas en el sector agropecuario, asegura la permanencia de los productores en su actividad, fomenta una cultura de aseguramiento a largo plazo y contribuye con la soberanía alimentaria, además de cumplir un rol muy importante estableciendo las condiciones mínimas de aseguramiento en beneficio del sector agropecuario, califica a los productores como sujeto de subvención del 60% del costo de la póliza, crea y mantiene una cultura de aseguramiento a través de la universalización de los seguros, con su equipo técnico capacita y difunde los beneficios de la póliza de seguro y se convierte en el interlocutor en el sistema de aseguramiento.

El MAG a través del Proyecto CampoSeguro y AgroHispana, han desarrollado plataformas digitales denominadas: Sistema SICS AGRÍCOLA, plataforma que permiten ingresar solicitudes de seguro agrícola, información de avisos de siniestro y cosecha, dar seguimiento a los trámites reportados por el asegurado. Posterior al ingreso de información a la plataforma, esta información es recibida por la Aseguradora, quién a su vez designa a un inspector para que realice la verificación de la afectación en el cultivo y emisión del informe respectivo. Finalmente, ya con la información de campo y el resultado de la evaluación, la compañía aseguradora procede a realizar el ajuste y liquidación de trámites.

Desde el mes de agosto del 2020 el MAG a través de su Proyecto AgroSeguro en convenio con BanEcuador, se encuentra ejecutando el producto “Seguro Ganadero” una herramienta financiera que permite al productor recuperar el valor invertido para la adquisición de ganado bovino. En caso de muerte por accidente, por enfermedad o sacrificio forzoso. El Estado aporta con el 60% del costo del seguro y el 40% más impuesto paga el productor ganadero.

Objetivo: Implementar un sistema permanente de seguro subvencionado por el Estado, en beneficio de pequeños y medianos productores agropecuarios del Ecuador, que les

permita contratar pólizas de protección frente a riesgos inherentes a su actividad productiva.

“Registro Nacional Agropecuario (RNA)” en zonas de frontera

Según Acuerdo Ministerial 181 con fecha del 24 de agosto del 2016, El Comprobante de Origen Nacional de Productos Agrícolas-COMPA, tiene como objetivo controlar la circulación de productos agrícolas de procedencia nacional, garantizando la movilización de forma ágil y segura, en lo que manifiesta se delega a la subsecretaría de Comercialización del MAGAP, la emisión de las resoluciones administrativas en las que se detallarán los productos agrícolas que formarán parte del sistema de los comprobantes de Movilización.

Con fecha 02 de diciembre de 2016, se expide el Acuerdo Ministerial Nro. 275, que reforma el Acuerdo Ministerial 181, ACUERDA: a) sustitúyase el artículo 3, por el siguiente “El comprobante de origen y movilización del Productor y el Comprobante de Movilización del comerciante serán administrados por la subsecretaría de comercialización del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca- MAGAP y/o Coordinaciones Zonales”.

El 31 de Julio del 2018, se aprueba el acuerdo ministerial 101 donde se “Expide el instructivo para el establecimiento del registro de productor y comerciante de productos agrícolas en zona de frontera”.

Acuerdo Ministerial 244.- Ministerio de Agricultura y Ganadería.- Acuerda: Expedir el Instructivo para la implementación del registro de producción y certificado para la movilización de productos agrícolas del productor y del comerciante en zonas de frontera, expedido el 13 de noviembre de 2019

Unidad de Gestión Distrital de Información Nacional Agropecuaria de la Dirección Distrital de Loja.

Tomando en cuenta la disposición legal de implementar un Sistema de Información Pública Agropecuaria dentro del MAG, se hace imperante contar con un sistema de información sectorial, como referente para la construcción de políticas e instrumentos específicos para el agro ecuatoriano.

El SIPA funciona recopilando los datos agro productivos en territorio a través del levantamiento de boletas de información, las cuales son analizadas y procesadas; finalmente, se publica a través de los diferentes medios de difusión institucionales.

Tipo de sector atendido:

El Sistema de Información Pública Agropecuaria del Ecuador, siendo un servicio integrado de información estadística y geográfica, sirve como insumo para la toma de decisiones del sector agropecuario, además, permite generar conocimiento científico-académico en el área y exponer la situación del país en el ámbito agropecuario. Toda la información es recabada mediante las visitas a los productores, locales de insumos,

piladoras, centros de acopio lo cual se transforma en una retro alimentación que está disponible diariamente para el productor y público en general.

Necesidades a satisfacer:

- a. Generar, administrar y proveer información oportuna a los productores y agentes económicos que participan en la producción, en los mercados agropecuarios y de servicios relacionados con la tierra rural.
- b. Elaboración, seguimiento y ejecución de los proyectos realizados por el la Unidad de Gestión Distrital de Información Nacional Agropecuaria (UGDINA).
- c. Reuniones para la gestión y planificación de actividades en territorio.
- d. Socializar el uso de la página SIPA para beneficio de los productores y público en general.

Problemas a resolver:

- a. Falta de información del productor con relación al mercado que lo rodea.
- b. Desconocimiento del público en general para el uso de los portales con georreferencias de las zonas de cultivo del país.
- c. Falta de conocimiento del uso y manejo de las herramientas que brinda la página SIPA para uso en general de los trabajadores de Unidades zonales en el Ecuador.

c) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

- a. Representar al/la Ministro/a, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, ante otras entidades, dentro de su jurisdicción.
- b. Asumir los asuntos legales, administrativos, técnicos, y financieros que correspondan dentro de su jurisdicción.
- c. Articular con el nivel central la gestión para el levantamiento de argumentos, evidencias y el mapeo de actores de la política nacional agropecuaria, dentro de su jurisdicción.
- d. Gestionar el cumplimiento de políticas y normas para la gestión administrativa, financiera, del talento humano y gestión documental, dentro del marco legal vigente
- e. Realizar el seguimiento y control de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia
- f. Dirigir los procesos de Asesoría jurídica, Planificación y Gestión Estratégica, Comunicación Social, Información Nacional Agropecuaria y Tecnologías de la Información y Comunicación; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central, para la generación de productos y servicios, dentro de su jurisdicción
- g. Gestionar los procesos de Desarrollo Rural y al Desarrollo Productivo Agropecuario; de tal manera que se articulen a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos
- h. Gestionar y administrar la suscripción y ejecución de convenios institucionales e interinstitucionales para el desarrollo de sector agropecuario, en el ámbito de su competencia
- i. Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia
- j. Articular el apoyo técnico en el marco de sus competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, instituciones públicas y privadas, dentro de su jurisdicción
- k. Obtener a nivel territorial mecanismos de integración que aporte al análisis de información estadística de sector agropecuario
- l. Articular el levantamiento de datos y generación de información agropecuaria a nivel territorial, bajo lineamientos de la Coordinación General del Sistema de Información Nacional Agropecuaria
- m. Atender los requerimientos de información estadística agropecuaria y socializar su acceso a nivel territorial

- n. Proporcionar insumos y reportes de gestión a nivel central, para la formulación de las políticas, estrategias de intervención e instrumentos técnicos o requerimientos solicitados desde nivel central.
- o. Solicitar y aprobar los informes y reportes de gestión de las unidades a su cargo
- p. Consolidar, organizar, sistematizar, y estructurar información proveniente del nivel distrital y generar estadísticas actualizadas de los resultados de la gestión y las necesidades locales dentro de su ámbito de competencia
- q. Gestionar la disponibilidad, buen uso y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles, servicios administrativos institucionales y la gestión documental mediante la definición de políticas y aprobación para la adquisición y mantenimiento de los mismos
- r. Promover procesos de formación, profesionalización, bienestar y seguridad ocupacional del personal bajo su cargo, generando estrategias que faciliten su desarrollo y promuevan el sentido de pertenencia institucional
- s. Gestionar la atención de las necesidades de los usuarios a través de la ventanilla única de atención al cliente
- t. Dirigir el proceso de atención a la ciudadanía a través de la ventanilla única
- u. Gestionar el monitoreo periódico de la atención al ciudadano

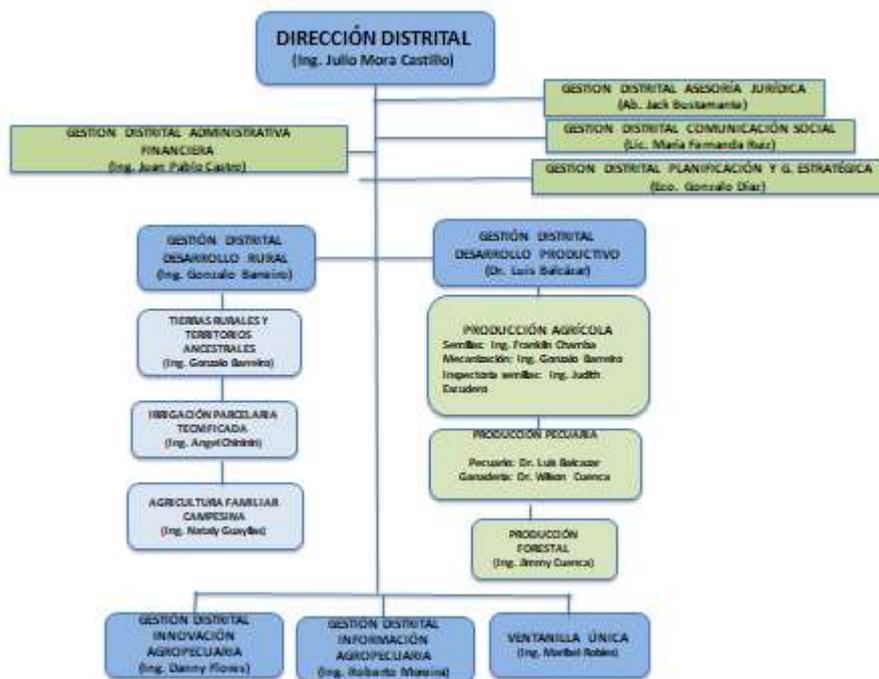
Obtener información para medir la satisfacción de usuarios de los servicios a través de la ventanilla única
- v. Elaborar y supervisar la gestión de planes, programas y proyectos de las unidades a su cargo en el ámbito de su competencia, conforme a los lineamientos emitidos por las instancias correspondientes
- w. Cumplir las demás atribuciones que le asigne la autoridad competente mediante el acto administrativo correspondiente, las leyes y los reglamentos en el ámbito de su competencia

d) OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria.

e) ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL

Hasta el 31 de diciembre del 2022 la estructura de la Dirección Distrital 11D01-LOJA-MAG estuvo conformada de acuerdo al siguiente organigrama:



f) DESCRIPCIÓN DE METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ANUAL

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO RURAL.- Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, Irrigación Parcelaria Tecnificada, y Agricultura Familiar Campesina (AFC) para el cumplimiento de la planificación anual se describe la metodología y herramientas utilizadas.

TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES.

El trabajo de revisión de planos se lo realiza en gabinete, donde se revisa toda la documentación presentada por los usuarios que desean legalizar sus predios rurales de toda la provincia de Loja.

El proceso consiste en revisar que la planimetría y documentación anexa a los expediente de adjudicación cumplan con todos los requisitos que se necesitan para la adjudicación de predios rurales, estos requisitos son: Petición del usuario a la Autoridad Agraria Nacional donde solicita se le legalice el predio si este no posee escrituras legalmente inscritas en el registro de la propiedad, a través de una solicitud simple, planimetría del predio a ser legalizado el mismo que debe contener todos los parámetros que establece el acuerdo ministerial 009 y 013 de la ley de tierras para elaboración y dibujo de planos, Declaración juramentada, donde el solicitante declara bajo juramento que la posesión del predio es pacífica, tranquila e ininterrumpida, tiempo de posesión y

forma de adquisición entre otros lineamientos más que debe hacer constar dentro de la declaración juramentada, Certificado de los GADs Cantonales donde se certifica que dichos predios se encuentran en área rural y no en área urbana, en el mismo debe constar una coordenada de ubicación del predio la misma que debe estar georreferenciada, Emisión de certificado de no afectación que se lo genera a través de la página web del Ministerio del Ambiente (MAE), con el fin de comprobar si dicho predio se encuentre inmerso dentro de áreas protegidas, emisión de certificado de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), que se lo genera a través de la página web ARCOM, plataforma catastro minero, con el fin de comprobar si dicho predio se encuentre inmerso dentro concesiones mineras.

Se realizan planificaciones de trabajo conjuntamente con los técnicos de campo para atender las necesidades de inspecciones de campo de los predios solicitados en adjudicación, para corroborar la información del plano aprobado en gabinete los técnicos de campo verifican esa información en territorio, luego de la inspección en territorio dan el visto bueno si se aprueba o no el plano, como último paso de la verificación de linderos el solicitante se compromete a firmar el informe de campo y plan de manejo del predio solicitado en adjudicación y además se compromete hacer el pago del avalúo del terreno.

Se aplica la metodología de llamadas telefónicas y reuniones en las jefaturas políticas, juntas parroquiales y tenencias políticas de los diferentes cantones de la provincia de Loja, para informarles el procedimiento a seguir en la inspección de campo a los productores que han presentado el trámite para adjudicación, en los cuales se da las directrices y planificación para las inspecciones de campo de forma personalizada que consiste en visitas a sus predios solicitados en adjudicación.

IRRIGACIÓN PARCELARIA TECNIFICADA.

- Articulación interinstitucional.
- Delimitación de zonas con potencial de intervención, mapeo de actores, socialización de temáticas, acompañamiento a la gestión social del riego.
- Enfoque participativo de la intervención.
- Entrevistas y reuniones de trabajo con organizaciones y actores clave.
- Visitas técnicas de campo.
- Levantamiento de información primaria y secundaria.
- Socializaciones continuas.
- Generación y legalización de actas de compromiso.
- Aplicación metodología PIT para intervenciones en riego parcelario tecnificado y microreservorios.
- GPS, ARGIS, aplicación de software para diseño riego parcelario tecnificado-Gestar y Sigopram.
- Inclusión y complementariedad de actores.
- Ejecución de subproyectos con Veeduría Ciudadana.

Detalle de las actividades realizadas que generan valor agregado:

- Vinculación con actores del riego.

- Coordinación intra e interinstitucional y con las organizaciones.
- Compromisos sectoriales.
- Presencia en territorio y socializaciones sistemáticas.
- Levantamiento de información primaria y secundaria a ser utilizada en las propuestas de estudios e implementación de riego parcelario tecnificado y microreservorios que incluye riego tecnificado.
- Formulación de propuestas de riego parcelario tecnificado y de microreservorios que incluyen riego parcelario tecnificado, con aplicación metodología PIT.
- Ejecución y desarrollo de subproyectos.

AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA.

Ejecución del PAP con el modelo de gestión institucional enmarcado en el GPR. La base de la intervención es la implementación de procesos de capacitación y acompañamiento técnico a través de visitas a finca individuales y/o a grupos de productores durante los diferentes procesos agroproductivos, con el objetivo de incrementar la productividad de rubros agrícolas y pecuarios priorizados en la zona de intervención, así como mejorar la sanidad, el manejo y la alimentación de cada especie pecuaria, cuidando y conservando el medio ambiente a través de la implementación de buenas prácticas agropecuarias.

Para una adecuada intervención se coordina el uso de los vehículos institucionales, se cuenta con equipo informático, módulos de capacitación, ayudas didácticas e insumos agropecuarios.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO.- Esta compuesta por los Producción Agrícola, Producción Pecuaria y Producción Forestal, cuya metodología y herramientas siguientes se utiliza para el cumplimiento de los entregables:

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA.

“Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas”.

Para que el trabajo de asistencia técnica sea eficiente, cada profesional trabaja con 5 grupos de agricultores organizados (de alrededor de 30 agricultores por cada grupo), dentro de una zona geográfica específica (parroquias y barrios). Se prefiere apoyar organizaciones ya establecidas que permita el trabajo eficiente, por lo que una asociación puede integrar varios grupos de beneficiarios. A los agricultores que no están organizados se los apoya para que se constituyan en organizaciones y así se les facilite el acceso a los servicios y beneficios que oferta el MAG.

Los TFC realizan su trabajo a través de la metodología de Reuniones Grupales Rotativas en los diferentes grupos, en los cuales se dictan charlas para la capacitación a productores en el manejo de los productos de los paquetes agrícolas, además de tratar de satisfacer los inconvenientes que se generan en el proceso de producción y la relación con otros programas y proyectos del MAG en beneficio de los productores.

“Mecanización Agrícola”

Ejecución del PAP con el modelo de gestión institucional enmarcado en el GPR. La base de la intervención es la implementación de procesos de capacitación, en operación y mantenimiento de los motocultores y acompañamiento técnico a los productores.

Herramientas e insumos: Vehículos, caja de herramientas, material divulgativo.

“Inspectoría Provincial de Semillas”.

- a. Asistencia técnica y capacitación a productores.
- b. Actas de inspección de productor de semillas para garantizar el proceso de certificación de semilla.
- c. Ingreso de información al Sistema de Certificación de Semillas.
- d. Ingreso de operadores de semillas a la plataforma de Ecuapass.
- e. Ingreso de información de actividades al sistema Infocampo.
- f. Herramientas e insumos:
- g. Computador e Internet.
- h. Actas primera, segunda, tercera y de fiscalización de productores de semillas.
- i. Base de datos de comercializadores y productores de semillas.
- j. Formularios de actas de inspección.
- k. Sistema de certificación de semillas SCS.

PRODUCCIÓN PECUARIA.

“Proyecto Nacional de Ganadería Sostenible”.

La intervención del MAG en territorio de forma participativa entre el técnico, y los pequeños y medianos productores pecuarios, promoviendo el trabajo en equipo y la toma de decisiones adecuadas sobre el manejo de las ganaderías, aplicando criterios con un enfoque de producción rentable, sostenible y asociativa.

Las visitas técnicas diarias a los predios en los cantones asignados se cumplen de acuerdo a lo planificado con los compañeros de territorio, durante las visitas técnicas se puede identificar los problemas sanitarios en los predios, permitiéndonos dar las recomendaciones y soluciones a los mismos; en caso de animales enfermos se da inicio a los tratamientos médicos y se receta al productor la medicina veterinaria que debe adquirir para que continúe con el tratamiento.

Las herramientas que se utilizan durante las visitas técnicas son las siguientes:

- Ecógrafo.
- Equipos de disección, inmovilización, jeringas, pistolas de inseminación.
- Semen de bovino y porcino adquirido por los productores.
- Medicina veterinaria de la UMV y la adquirida por los productores.

PRODUCCIÓN FORESTAL.

Mediante el uso del Sistema Documental Quipux, el Sistema de Producción Forestal (SiPF) y la Base de Datos Geográfica se realiza el levantamiento de la información donde

se obtienen los datos pertinentes a volumen, especies, superficies, planes y licencias aprobados por esta Dirección Distrital.

- Aplicar las normas establecidas en el acuerdo ministerial no. 327, que regula la elaboración, aprobación y ejecución de los programas de corta, las licencias de aprovechamiento forestal y las guías de circulación de plantaciones forestales comerciales.
- El uso de imágenes satelitales, levantamientos, catastros permite identificar y determinar el área de las plantaciones forestales.
- Revisión de contratos y más documentación existente.
- Informes documentales
- Tomar en cuenta certificaciones del MAE.
- En el caso de la provincia de Loja al existir contratos y convenios vigentes con el ex Predesur, así como con otras instituciones del estado como Ministerio del Ambiente, se está solicitando certificaciones con SENAGUA que actualmente dispone de los contratos del Ex Predesur y del Ministerio del Ambiente, la finalidad que certifiquen que las área a aprovechar y aprobar no tienen compromisos con el estado. En caso de estar comprometido el propietario deberá resolver la terminación del contrato.

Herramientas e insumos.- Para procesos de validación de campo se emplearan las hojas de campo conforme formato establecido y de acuerdo al tipo de acción a desarrollar, sea inventario forestal o censo forestal (dependerá del área a aprovechar), así mismo se emplearan los siguientes materiales: cámara fotográfica; GPS Garmin map62; Clinómetro; Cinta métrica; Cinta diamétrica; Barreno; Libreta de campo.

Previo a realizar la inspección de campo, se considera la información del predio y de la superficie a aprovechar, es así, que mediante el uso del software arcgis e información cartográfica y ortofotos, así como los shapes del SNAP Sistema Nacional de Áreas Protegidas, se puede determinar si el área está dentro o no de alguna de las áreas declaradas como de protección y conservación por parte del Ministerio del Ambiente.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA.- Fortalecimiento de Capacidades Organizacionales, AgroSeguro y RNA/RPC forman parte de esta unidad que utilizan diferentes metodologías y herramientas.

“Fortalecimiento Organizacional”.

La metodología del fortalecimiento de capacidades se basa en el proceso mediante el cual las organizaciones incrementan sus habilidades, actitudes, conocimientos, experiencias y la voluntad que les permitirá construir su desarrollo o su buen vivir; y esto se logra con el acompañamiento continuo a las organizaciones agro-productivas y sus familias que las integran.

- Se utilizan herramientas de diagnóstico participativo a organizaciones agro-productivas que derivan en la priorización y selección de temas a fortalecer.
- La planificación participativa para organizar el trabajo y el cumplimiento de metas, planes de capacitación en los que se incluyen temas técnicos y de fortalecimiento de capacidades.

- Ejecución de los planes de capacitación derivados del diagnóstico, realizados por los técnicos de territorio y/o apoyados por los técnicos de Fortalecimiento de Capacidades.
- Asesoramiento, regularización y solución de conflictos de organizaciones de la provincia de Loja.
- Diagnóstico de asistencia técnica, tecnología e innovación de Organizaciones y productores.
- Base de datos a organizaciones a intervenir.
- Plan de evaluación y monitoreo distrital para la Unidad de Gestión de Cocimientos.
- Informes de evaluación y monitoreo y planes por parte de la Unidad de Innovación.

“Encadenamientos Productivos Agropecuarios”.

- Asistencia y acompañamiento técnico permanente a pequeños y medianos productores, para elevar productividad en sus cultivos y garantizar la provisión de alimentos limpios, sanos y nutritivos a los consumidores.
- Negociación en la apertura de nuevas estrategias de comercialización.
- Coordinación con la Asociación Ecovida para comercializar productos provenientes de la propia asociación y de otros sectores pertenecientes a la Agricultura Familiar Campesina, para elaboración de canastas y posterior distribución de las mismas en los domicilios de los consumidores, así como para el abastecimiento a Fundación Álvarez.
- Abastecimiento productivo, que permita mantener el equilibrio y soberanía alimentaria entre los diferentes cantones de la provincia, mediante la generación de vínculos que sostengan la dinámica comercial.
- Asistencia técnica y acompañamiento permanente a CIALCOS.
- Establecimiento de nuevos CIALCO, considerando la intervención en fortalecimiento, capacitación, valor agregado, bioseguridad y logística.
- Coordinación y articulación entre Encadenamientos Productivos y técnicos de territorio que acompañan a los agricultores en toda la cadena productiva; con la finalidad es fortalecer la transformación de materia prima y obtener productos con valor agregado, garantizando la inocuidad de los mismos.
- Búsqueda de mercados para incluir a productos transformados de la Agricultura Familiar Campesina.

“Gestión Comercial Provincial”.

Para su operatividad la Dirección de Acceso a Mercados Nacionales Agropecuarios cuenta con las siguientes gestiones:

- Gestión de Estrategias Comerciales
- Gestión de Enlace Comercial

Sus principales atribuciones y responsabilidades son:

- Establecer procesos de apoyo a la política comercial en los mercados nacionales;

- Compilar y proveer la información técnica de requisitos para la comercialización de productos agropecuarios, manejo postcosecha, oportunidades de negocio y mercados demandantes a nivel nacional.
- Proponer y participar coordinadamente con las unidades y entidades involucradas en la definición de políticas para el agro en lo referente a acceso a mercados nacionales;
- Desarrollar mecanismos simples y directos para promover acercamientos comerciales entre los productores y consumidores.
- Proveer información para el modelo de trazabilidad de los productos agropecuarios en articulación con la Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria, en el ámbito de su competencia.
- Elaborar y gestionar informes e insumos de planes de asistencia técnica, capacitación, desarrollo de capacidades, extensionismo rural y transferencia de conocimientos, necesidades de investigación e innovación agropecuaria; así como la elaboración de planes, programas y proyectos para fortalecer la asociatividad de productores.

Roles del Gestor Comercial Provincial:

- Representante de la Subsecretaría de Comercialización en provincia.
- Identifica la oferta y la demanda en cada provincia, y sus necesidades.
- Consolidar la información y genera reportes a planta central.
- Capacita en comercialización mayorista, a técnicos MAG y productores.
- Brinda seguimiento y monitoreo a los acuerdos comerciales generados.
- Articula con técnicos MAG y otros actores locales (GADS, Municipios, ONG, Cooperantes, etc) para la generación de los Encuentros o Enlaces comerciales mayoristas.

“Proyecto CampoSeguro”.

Entre las principales actividades de gestión que se han desarrollado durante el presente periodo, se detallan las siguientes:

- Ingreso de información a la plataforma INFOCAMPO. Elaboración de informe de actividades en sus diferentes formatos F1, F2, F3, F4, F5.
- Registro de agricultores al Sistema de Registro de Personas Naturales y Jurídicas sin fines de lucro.
- Contacto telefónico con Instituciones Financieras para constatar el normal proceso de recepción e ingreso de avisos de siniestro.
- Capacitación a funcionarios de BANEQUADOR, en lo referente a la operatividad del Seguro Ganadero.
- Seguimiento al proceso de aseguramiento de ganado vacuno, mediante crédito BANEQUADOR.
- En coordinación con la aseguradora se brinda acompañamiento a inspecciones de riesgo “Seguro Ganadero”, cumpliendo con el proceso de aseguramiento.
- En proceso de Difusión del proyecto CampoSeguro, segmento “Seguro Agrícola” y “Seguro Ganadero”.
- Recepción de avisos de siniestro y cosecha.

- Acompañamiento a inspecciones de siniestro en conjunto con técnicos de la aseguradora.

“Registro Productor Comerciante (RPC)”.

- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos N°093
- Acuerdo ministerial N° 275.
- Acuerdo ministerial N° 244.
- Registro Nacional Agropecuario <https://servicios.mag.gob.ec/RNA/index.php>
- Informe mensual de gestión.
- Socialización de nuevas estrategias para verificación de información.
- Sistema RNA/RPC.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE INFORMACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA

- Capacitación en el uso de la página SIPA para que el productor tenga al alcance de su mano toda la información que necesite para por decidir dónde y a qué precio vender su producto.
- Capacitación en Buenas Prácticas Agrícolas en caso de que los productores desconozcan la forma adecuada de llevar sus cultivos.

Herramientas:

- Vehículo (indispensable)
- Equipo informático
- GPS

g) PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO

PRESUPUESTO APROBADO DIRECCIÓN DISTRITAL DE LOJA	
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 1.172.022,03
GASTO CORRIENTE	\$ 584.574,81
TOTAL	\$ 1.756.596,84

PRESUPUESTO 2022			
PROYECTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN
GASTO CORRIENTE			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	584.574,81	548.531,62	93,83%
TOTAL GASTO CORRIENTE	584.574,81	548.531,62	
GASTO DE INVERSIÓN			
REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES	110.356,73	105,087.83	95,23%
EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO	34.318,13	31.380,92	91,44%
FOMENTO A LA PRODUCCION AGRICOLA A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE RECURSO	80.184,04	73.415.70	91,56%
PROYECTO NACIONAL DE SEMILLAS PARA AGROCADENAS ESTRATEGICAS	3.100,00	00,00	00,00%
PROYECTO DE INNOVACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL-PIATER	825.843,38	820.715,21	99,38%
PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA	118.219,75	29.633,76	21,38%
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN	1.172.022,03	1.068.721,15	
TOTAL (CORRIENTE + INVERSIÓN)	1.756.596,84	1.608.765,04	91,58%

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

h) LOGROS DE GESTIÓN ALCANZADOS

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO RURAL

TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

Principales actividades:

- Atender a usuarios que presentan sus trámites para acceder a la legalización de sus predios rurales y que no cuentan con un título de propiedad de conformidad con lo previsto en el Título I del Acuerdo Ministerial 073 del 05 de abril del 2017, Art. 54 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales y su Reglamento, en consideración a las Atribuciones y Responsabilidad prescrito en el numeral 4, 4-1 del Acuerdo Ministerial 093 del 09 de Julio del 2018.
- Ingreso de expedientes.
- Inspecciones técnicas de campo.
- Avalúos.
- Implementación de expedientes.
- Análisis de expedientes.
- Providencias de adjudicación.
- Entrega de títulos de propiedad.

Logros, metas y productos alcanzados:

- ✓ Se han entregado 1.099 títulos de propiedad de tierras
- ✓ 1.264,33 Hectáreas adjudicadas en la entrega de escrituras públicas.
- ✓ 1.541 expedientes matriculados.
- ✓ 1.680 expedientes revisados y aprobados.
- ✓ 1.632 expedientes revisados y reprobados.
- ✓ 1.586 inspecciones técnicas aprobadas.
- ✓ 439 inspecciones técnicas reprobadas.
- ✓ 1.389 avalúos generados
- ✓ 1.389 facturas generadas y cobradas con un valor de \$ 51.062,50 recaudado
- ✓ 1.288 expedientes implementados
- ✓ 1.108 expedientes analizados
- ✓ 1.108 providencias de adjudicación impresas

Conclusiones:

- o Durante el año 2022 se realizó la entrega de 1099 títulos de propiedad en la provincia de Loja.
- o Durante el año 2022 se realizó la impresión de 1108 providencias de adjudicación en la provincia de Loja.
- o La Dirección Distrital de Loja a través del proyecto de “Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales”, ha cumplido la meta establecida del 110% en la entrega de títulos de propiedad, de acuerdo a la meta asignada para el año 2022.

- o La Dirección Distrital de Loja a través del proyecto de Regularización de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, ha cumplido la meta establecida del 110 % en la impresión de providencias de adjudicación, de acuerdo a la meta asignada para el año 2022

Recomendaciones:

Para dar cumplimiento a las metas establecidas por el proyecto, es necesario la dotación de vehículos en buenas condiciones para realizar las inspecciones técnicas de campo en toda la provincia de Loja, así mismo, realizar un constante mantenimiento de los equipos informáticos e impresoras, la dotación de toners para un buen funcionamiento.

IRRIGACIÓN PARCELARIA TECNIFICADA

IMPLEMENTACIÓN RIEGO POR ASPERSIÓN Y GOTEO PARA EL SISTEMA EL GUINEO DE LA PARROQUIA SANTA RUFINA, CANTÓN CHAGUARPAMBA.

Resultados:

1. La ejecución previa de la obra significó una inversión de USD 448.244,49, más fiscalización USD 29.400,00. La superficie tecnificada es de 79,56 ha para beneficio directo de 69 familias que se dedican principalmente al cultivo de maíz, actualmente se encuentra en estado de funcionamiento y aprovechamiento.
2. Acta entrega recepción de la obra.
3. Implementación del plan de capacitación y asistencia técnica a los usuarios, se concluyó al 100%, cuya ejecución representa 96.166,56 USD.
4. Ajuste a los expedientes de las inversiones agroambientales para el Sistema de Riego El Guineo, que incluye: acta de socialización, informe justificación y conclusivo, matriz de rubros, matriz por beneficiario, matriz de contrapartes, carta de compromiso y acta de aprobación en Asamblea. La propuesta significa inversiones para los componentes de productivo y comercialización, con un monto de \$ 67.135,20 dólares americanos (49% para inversión productiva y 51% para comercial, mismo que se remitió a la Subsecretaría IPT).
5. Las inversiones por innovaciones ambientales se entregaron oficialmente a la Organización y a beneficiarios del subproyecto, por parte del Proyecto de Irrigación Parcelaria Tecnificada PIT el 12 de diciembre de 2022.

EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO PARCELARIO TECNIFICADO SISTEMA CHIRIYACU-LUCERO, CANTONES CALVAS Y QUILANGA DE LA PROVINCIA DE LOJA.

Resultados:

1. Los estudios de factibilidad y diseño definitivo del subproyecto: “Implementación de riego parcelario tecnificado sistema Chiriyacu-Lucero, cantones Calvas y Quilanga de

- la Provincia de Loja”, se concibieron para instalar 432.70 ha con riego tecnificado por aspersión y 11.13 ha con riego por goteo, para beneficiar directamente a 286 familias.
2. El valor contratado es de USD 2.221.343,06 (Obra, con IVA), USD 98.000,00 (Fiscalización). Financiamiento proveniente del BIRF- Banco Mundial.
 3. Al mes de octubre de 2022, las obras correspondientes a la tecnificación de riego parcelario del Sistema de Riego Chiriyacu-Lucero, se encuentran concluidas, probadas, en funcionamiento y prestando el servicio para el que fueron construidas. Se instala riego tecnificado parcelario, móvil, fijo y a goteo en 397 predios.
 4. Detalle final de avance físico e inversión:

Contrato principal

El cuadro siguiente resume el avance físico y económico final que operó a través de 10 planillas de obra, durante la ejecución del subproyecto de Irrigación Parcelaria

Resumen

Total Contratado:	\$2'031.249,03 más IVA
Total, ejecutado:	\$1'867.829,73 más IVA
Número de planillas:	11
Porcentaje de obra ejecutado (%):	94,17%

5. Se realizó el seguimiento, coordinación, constatación y medición del aporte comunitario, en las actividades que constan en el convenio de Coejecución suscrito entre las partes.
6. Presentación de 10 planillas, por un monto final cuantificado de USD 216.864,08.
7. Se estructuró la propuesta de Innovaciones Agroambientales, se realimentaron las especificaciones técnicas de los rubros del Componente Productivo, Transformación y Comercialización, que se vincula específicamente con la adquisición de semillas e insumos para el mejoramiento de la producción agrícola y pecuaria, máquinas y equipos para las labores de preparación del suelo, manejo de cultivos y actividades de pos cosecha; y 2 rubros (molino de maíz y medidor de humedad de granos) para la transformación y comercialización.
8. Mediante Asamblea General desarrollada en la parroquia Lucero, se aprobó con actas legalizadas, la propuesta para las Innovaciones Agroambientales, las cuales están ya en proceso para contratación en la Unidad de Gestión de Proyectos de Irrigación Tecnificada UGP-PIT, por un valor referencial de USD 104.014, 40.

CONSTRUCCIÓN DE MICRORESERVORIOS E IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO PARCELARIO TECNIFICADO PARA BENEFICIARIOS DE LA ASOCIACIÓN PROCAFEQ, CANTONES ESPÍNDOLA, QUILANGA, GONZANAMÁ Y CALVAS, PROVINCIA DE LOJA

Resultados:

1. El subproyecto los estudios de factibilidad y diseño definitivo del subproyecto “Construcción de microreservorios e implementación de riego parcelario tecnificado para la asociación PROCAFEQ, cantones Espíndola, Quilanga, Gonzanamá y Calvas, provincia de Loja”, determinaron un beneficio directo a 79 familias cuya actividad económica principal es la agricultura, para una superficie de riego tecnificado de 44 ha de cultivo de café. El valor de la obra es de 606.743,35 USD con IVA, más fiscalización contratada por un equivalente a 54.250,00 USD, misma que en etapa inicial se la realizó por administración directa, por medio de la Unidad de Irrigación Parcelaria Tecnificada de la Dirección Distrital Loja. El financiamiento proviene del Banco Mundial.
2. Ejecución de la obra concluida, con un avance acumulado del 114,9% (incluye enmienda por un valor de 90.295,74 USD), para lo cual se realizó la recepción definitiva.
3. La obra integra 79 instalaciones, constituida por captación individual (introduce pantallas coanda que facilita la operatividad), conducción principal, reservorios impermeabilizados con geomembrana dotación de kits de riego y pequeñas obras especiales.
4. El 17 de noviembre, se entregó legalmente la obra a la Organización y se realizó la verificación del buen funcionamiento y aprovechamiento en dos predios.
5. Se efectuó la propuesta sobre Innovaciones Agroambientales, proceso de elaboración de propuesta concluido al 100%. Valor de los componentes Productivo y Comercialización, \$ 103.000,00 (si se considera a toda la Organización PROCAFEQ y si es sólo a los beneficiarios del subproyecto, ésta disminuirá).
6. La contratación de la adquisición de los rubros de Inversiones Agroambientales, la efectuará la UGP-PIT.

FORMULACIÓN FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DEL SUBPROYECTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO PARCELARIO TECNIFICADO EL INGENIO, PARROQUIA EL INGENIO, CANTÓN ESPÍNDOLA DE LA PROVINCIA DE LOJA

Resultados:

1. El subproyecto está formulado para implementar 321.98 ha con riego tecnificado principalmente por aspersión y cultivos de maíz y pastos, con lo cual se beneficiarán directamente 174 familias.
2. El subproyecto ajustado y aprobado, determina para su ejecución, un valor total de 2,901,458.77 USD. De éste, el financiamiento de la obra más fiscalización con fuente MAG es de 2.594,653,84 USD.
3. En base a las nuevas directrices de la Subsecretaría IPT, se realimentó el subproyecto con ajustes entre otros, al diseño agronómico, presupuesto final de obra y detalles constructivos (electroválvulas, cabezales modulares, cabezal principal y kits de

aspersión, 2500 rubros), viabilidad técnica-diseño hidráulico. Se realizó la cuantificación de materiales de riego de 329 parcelas, correspondiente a las 321.98 ha diseñadas. 329 Planos ajustados de los sistemas de riego correspondiente a 321.98 hectáreas de 177 predios. se ajustó el laminado de planos de detalles de conexiones de accesorios y constructivos de sistemas de riego, lo cual fue remitido a la Subsecretaría de Irrigación Parcelaria Tecnificada.

4. Ajustes al presupuesto final de obra por disposición de la Subsecretaría Irrigación Parcelaria Tecnificada.

FORMULACIÓN PREFACTIBILIDAD SUBPROYECTO PARA IMPLEMENTACIÓN DE RIEGO PARCELARIO TECNIFICADO AIRO-FLORIDA, PARROQUIA EL AIRO, CANTÓN ESPÍNDOLA DE LA PROVINCIA DE LOJA.

Resultados:

1. Inicio de formulación del subproyecto a nivel de prefactibilidad, se estima cubrir una superficie de 55 ha con riego tecnificado y con las tomas directas identificadas, se superarían las 100 ha para beneficio de más de 90 familias del sector.
2. El subproyecto nivel prefactibilidad Implementación de Riego Parcelario Tecnificado para el Sistema Airo-Florida, parroquia El Airo, cantón Espíndola de la provincia de Loja, se formuló en Versión 1. El cultivo predominante es el pasto con un 50% de la participación del total de 100 ha, el maíz con el 16% y el resto con 34%.
3. La Subsecretaría Irrigación Parcelaria Tecnificada, como consecuencia del análisis de riesgos, recomendó no continuar con la factibilidad de los estudios, por posibilidades de empujes en masa.

FORMULACIÓN FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO IMPLEMENTACIÓN RIEGO PARCELARIO TECNIFICADO LA PAPAYA DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA, CANTÓN SARAGURO DE LA PROVINCIA DE LOJA

Resultados:

1. Se formuló en coejecución el subproyecto integral "Implementación Riego Parcelario Tecnificado La Papaya de la parroquia San Pablo de Tenta, cantón Saraguro de la provincia de Loja", para aprovechamiento de 197.50 ha con riego parcelario tecnificado, con cultivos predominantes como el pasto 39.78%; café, 17%; maíz, 13.08. 177 familias beneficiarias directas.
2. En atención a lineamientos técnicos de la Subsecretaría IPT, se efectuaron revisiones al subproyecto fijando el 4% para fiscalización y 15% para costos indirectos.
3. El nuevo monto total del subproyecto es \$ 2 089.442,55, de éste, \$ 1.541.995,64 corresponde al aporte del MAG y \$ 547.446,9,1 como contraparte de los beneficiarios; los ajustes al presupuesto final se realizó debido a actualización de precio de materiales; variaciones en precio de mano de obra y cantidades, cantidades de tubería

y soldadura de tubería en cada rubro; y, por elaboración de presupuestos con la herramienta APUMAX.

FORMULACIÓN FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA IMPLEMENTACIÓN RIEGO PARCELARIO TECNIFICADO PARA EL SISTEMA EL VERDUM DE LA PARROQUIA EL TAMBO, DEL CANTÓN CATAMAYO PROVINCIA DE LOJA.

Resultados:

1. En coejecución con la Prefectura Loja, se formuló el subproyecto Implementación de Riego Parcelario Tecnificado para el Sistema de Riego El Verdum de la parroquia El Tambo cantón Catamayo. Los beneficiarios directos de la ejecución serán 80 familias de pequeños y medianos productores, de ellos, 57 hombres y 22 mujeres jefes/as de familia, y una Cooperativa de productores agropecuarios. La superficie total de intervención es de 58.59 ha con riego tecnificado, de cuya superficie se aplicará riego mixto por aspersión y goteo a 12.66 ha, por aspersión 43.34 ha (maíz); y, por goteo 2.59 ha (maracuyá y aromáticas).
2. Se realizaron ajustes a la propuesta para el presupuesto, que considera 4% para fiscalización y 15% para costos indirectos, APUS, cronogramas valorados y especificaciones técnicas.
3. El valor total del subproyecto es de \$ 811. 222,22. La fuente MAG obra y fiscalización, es de \$ 622.629,09 y la contraparte de los beneficiarios es \$ 245. 901, 74. Realimentación subproyecto, 100%.
4. Los ajustes al presupuesto final de obra se realizaron, debido a actualización de precio de materiales; variaciones en precio de mano de obra y cantidades, cantidades de tubería y soldadura de tubería en cada rubro; y, por elaboración de presupuestos con la herramienta APUMAX

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN PARA LA COMUNA TABLÓN DE POTRERILLOS DEL SISTEMA DE RIEGO “POTRERILLOS”, DEL CANTÓN SARAGURO PROVINCIA DE LOJA.

Resultados:

1. Los estudios determinaron un potencial de 74,26 ha con riego tecnificado por aspersión. Los beneficiarios directos son 80 familias de pequeños y medianos productores. El valor de los estudios contratados es de 79 368, 58 USD. El monto total del subproyecto es de \$ 751. 319, 03 USD y el financiamiento PIT-BIRF para obra y fiscalización corresponde a \$ 505 417, 29 y el aporte de los beneficiarios \$ 245.901,74.
2. Se realizó el ajuste al subproyecto, focalizando la realimentación al Componente Técnico que implica los aspectos climáticos, agronómicos e hidráulicos.
3. Previo a efectuar ajustes a los diseños hidráulicos parcelario, se verifican las presiones y velocidades, cambio en el timbraje y diámetro de tuberías, así como la a colocación

de válvulas reguladoras de presión usando el software WaterGEMS. Se trabajó en la asignación de turnados o escenarios ya establecidos para su posterior modelación de los sectores El Prado, Ducopamba, Escaleras, Las Rosas, Moquillo y de la Red Principal. Se efectuó el levantamiento de información en campo de valvulería y tanques rompe presión en las redes principales.

4. La realimentación consistió en: 1 diseño agronómico para los cultivos de pasto, maíz y papa (predominantes de la Zona), 1 programación de riego= Distribución de caudales y balance de reservorios, 3 Diseños hidráulicos de tres ramales (Escaleras, Las Rosas y moquillo) = 10.25 km, 1 reajuste de especificaciones técnicas, 48 planimetrías individuales riego parcelario, 1 diseño tipologías de válvulas reguladoras de presión proporcional y pilotada, 1 diseño de tanque rompe presión. Diseño parcelario 44.26 hectáreas. 1 presupuesto de obras complementarias y parcelario y 1 Análisis de Precios unitarios. Componente Técnico remitido a la Subsecretaría.

SISTEMAS DE RIEGO PARA FORMULAR PROYECTOS DE RIEGO TECNIFICADO INTEGRALES EN LA PROVINCIA DE LOJA 2022-2023.

Sistema de Riego Santiago (Nivel Prefactibilidad).

1. El Sistema de Riego Santiago cumple requisitos exigibles para considerarse como prioritario y consta en Planificación 2023.
2. Se determina que existen 11 fuentes hídricas que aportan 679 l/s al canal (479 l/s para el sistema de riego y 200 l/s para el Municipio de Loja). Se constata la existencia de 40.5 km de canal principal, 16.9 km de redes secundarias, 16.9 km de redes terciarias y 50 tanques rompe presión.
3. Se comprueba que se están regando 562.25 ha y 433 beneficiarios directos, de los cuales 278 son hombres y 155 mujeres. Se revisan los documentos habilitantes sobre tenencia de la tierra, denotándose que el 94% tiene escrituras de propiedad, 3% de posesión, 2% de promesa de venta y 1% de herederos.
4. Se sistematizó la información primaria y secundaria, relacionada con la infraestructura de riego, autorización del agua, padrón de usuarios y tenencia de la tierra.
5. Se evaluó el estado actual de las plataformas y accesos, determinándose el estado de situación, para intervención con mantenimiento cuando la excavadora de la entidad se encuentre operativa.

Estudios de prefactibilidad Implementación Riego Parcelario Tecnificado para el Sistema de Riego Limas-Conduriacu.

1. Con la priorización establecida por la Subsecretaría IPT constante en planificación, se efectuó inspecciones de campo de rigor, para primeramente validar información existente y de la infraestructura de riego y levantamiento de fichas con información primaria socio organizativa.

2. Se formula el Diagnóstico del área de influencia: Aspectos Socio-organizativo, Hidráulico y Gestión social del riego; Productivo: Actividad productiva, sistemas productivos; Ambiental: Calidad de agua, relación hábitats; Problemática; Propuesta: Componente técnico-Hidrología, Características cuenca, Características climáticas y análisis, caudales, diseño agronómico; Evaluación general estado de situación de la infraestructura hidráulica para riego; y, Planteamiento hidráulico.
3. 8 Mapas temáticos de: Pendientes, Bosque y/o Área Protegida, Mapa de Ecosistema, Mapa de Inundación, Mapa de Movimiento de Masa, Mapa de Catastro Minero, Mapa de Línea de Transmisión Eléctrica, Mapa de Vestigios Arqueológicos. 5 pruebas de infiltración, levantamiento de ramales e información primaria de predios y usuarios.
4. Se realizaron dos socializaciones en Asamblea, la una sobre la competencia de riego Tecnificado Parcelario, propuesta de inicio del proceso de formulación del estudio a nivel de prefactibilidad y potencial contenido; y, la otra, para exponer el estudio formulado por la Dirección Distrital Loja-Unidad Irrigación Parcelaria Tecnificada.
5. Prefactibilidad formulada 100% y remitida a la Subsecretaría IPT para pronunciamiento respecto a aprobación y autorización para formulación a nivel de factibilidad y diseño definitivo.

APOYO A OTRAS DIRECCIONES DISTRITALES DEL MAG

(Dirección Distrital Manabí)

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO PARCELARIO “EL CARDON”, CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA MANABÍ

- El subproyecto está concebido para implementar 127, 87 ha de riego tecnificado, 76 beneficiarios; Monto total de inversión PIT \$ 888.961,21 USD; Monto de tecnificación y fiscalización: \$ 762,976.92 USD.
- Respecto a la consolidación de la estructuración del componente técnico, se realizó la modelación de hidráulica de 12 km de redes de distribución, modelación hidráulica tipo para 127.87 ha, 11 planimetrías para las 127, ha, 1 diseño de sistema de bombeo, la programación de riego, el análisis de balance de 26 reservorios para los 76 usuarios del subproyecto, la viabilidad económica del subproyecto, ajuste a las especificaciones técnicas. Se consolidaron los rendimientos de Apus y presupuesto para el contrato de obra
- Ajustes a los rendimientos en los APUs de materiales de riego del presupuesto de tecnificación, cuantificación de tuberías a nivel parcelario que comprende 243,6 Km.
- Para la estructura final del documento, se trabajó con énfasis en la realimentación del componente Ambiental. Estructura versión final del subproyecto, 100% realimentado.

ARTICULACIÓN ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CANTÓN GONZANAMÁ

- Se formularon 24 diseños de riego tecnificado individual por aspersión, para 21 ganaderos; y, 1 diseño para la Unidad Educativa Purunuma del cantón Gonzanamá,

los que incluyen diseño agronómico e hidráulico, reservorios, bombeo y presupuestos. La superficie diseñada corresponde a 90.5 ha de pastizales.

- Se socializó a los beneficiarios el alcance del contenido de cada diseño individual, y se procedió a realizar la entrega de los estudios.
- Igualmente, en el cantón Gonzanamá sitio Colca, se realizó el diseño individual de riego tecnificado para predio del señor Guillermo Valdivieso. 23.76 hectáreas de riego para pasto y maíz. Estructuración del contenido del estudio con 1 presupuesto técnico, 1 diseño agronómico, 1 Informe de riego parcelario y 6 planos de detalles constructivos
- Se realiza el diseño individual de riego parcelario tecnificado para la Unidad Educativa Purunuma. Inspección y levantamiento de campo y diseño de parcelas demostrativas en la granja agropecuaria 2.10 ha, incluye sistema de bombeo, caseta de bombeo, estación de fertirrigación, sistema de riego por goteo, aspersión y micro-aspersión con sus respectivos presupuestos, planos e informe.

ARTICULACIÓN GAD MUNICIPAL CELICA

Diseños Individuales Riego Tecnificado-Fomento expansión proyecto Ganadería Climáticamente Inteligente

- En el marco del fomento al proyecto de Ganadería Climáticamente Inteligente, se realizaron 21 diseños de Riego Parcelario Tecnificado, los que incluyen diseño agronómico, reservorio, presupuesto de obra y planimetrías de detalle de implantación, para ganaderos de las parroquias Celica, Sabanilla, San Juan de Pózul y Cruzpamba.
- En el GAD Municipal de Celica, en coordinación con la Oficina Técnica MAG del lugar, se procedió a efectuar la socialización personal a cada uno de los beneficiarios, sobre su contenido y se les entregó los estudios legalizados.
- La Dirección Distrital Loja aportó con los 21 diseños para 32.93 ha riego por aspersión, cultivo pasto. El GADM Celica aportará con la excavación de vasos para los reservorios, la apertura de tramos de plataformas de acceso, y parcialmente con geomembrana para impermeabilización de reservorios. La Mancomunidad Bosque Seco, aportará también con geomembrana.

OTROS DISEÑOS INDIVIDUALES

- En el cantón Chaguarpamba, sitio Rojas, a solicitud del agricultor Freddy Ochoa Loyolase efectúa 1 diseño individuales de riego tecnificado. 6.97 ha de diseño de riego por aspersión para pasto. El estudio se conforma por 1 diseño agronómico, 1 diseño hidráulico, 1 diseño de tanque rompe presión, 1 Presupuesto de Obra y 1 Informe, para ejecución con recursos propios del solicitante o mediante crédito con subvención por parte de Banecuador.
- En el sector Gualache de la parroquia Amaluza cantón Espíndola, a petición de agricultor del lugar, el señor Juan Flores Jiménez, se levantó información de campo de una superficie bruta de 21 ha, para definir potenciales de aprovechamiento de recurso hídrico para riego parcelario tecnificado, determinándose 15 ha con aptitud para pasto, cultivos de ciclo corto, huerta de café y cítricos. Se diseñan 4.2 ha de riego por

aspersión, 1 planimetría de detalle constructivo, 1 diseño agronómico, 1 presupuestos de obra e Informe. La superficie tecnificada se determinó en función del caudal concesionado.

EVALUACIÓN ESTADO ACTUAL RESERVORIOS IMPLEMENTADOS PARTE ALTA DEL CANTÓN ZAPOTILLO

- Se realizó por muestro 31 visitas técnicas de carácter preliminar al área de aprovechamiento de 94 reservorios implementados, determinándose en primera instancia la necesidad de mantenimiento y principalmente la recurrencia del déficit hídrico que limita muy significativamente el abastecimiento de agua.
- Se efectuó inspección técnica con la presidenta de la Asociación de Ganaderos del cantón Zapotillo parroquia Paletillas, a diversos sitios en los cuales existiría potencial de agua subterránea con fines de riego, que requeriría efectuar excavaciones para pozos someros, con lo cual gestionaría su revestimiento en otras entidades

Conclusiones:

- Existen tres proyectos de factibilidad y diseño definitivo aprobados y con Informe de No Objeción por parte del Banco Mundial, que cumplen con requisitos para la fase contractual.

Recomendaciones:

- Gestionar ante las instancias correspondientes, la implementación de los subproyectos aprobados para la provincia de Loja.

AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA (AFC)

Principales actividades realizadas:

- Asistencia técnica y capacitación para mejorar la producción y productividad agrícola, optimizando los recursos propios.
- Fortalecer la agricultura familiar en todas las actividades agroalimentarias: producción, procesamiento primario de productos, comercialización, consumo, gestión de desperdicios y pérdidas agroalimentarias.
- Promover procesos de articulación institucional e interinstitucional para promover procesos productivos agropecuarios sostenibles y sustentables, ecológicos, orgánicos, agroecológicos, para el aseguramiento de la soberanía alimentaria.

Resultados obtenidos.

- ✓ 586 capacitaciones brindadas en temas de Agricultura Familiar Campesina.
- ✓ 7.116 asistencias técnicas brindadas en territorio.
- ✓ 3.744 hectáreas de cultivos intervenidas en rubros como: hortalizas, frutales, café, maíz duro, maíz suave, caña de azúcar, cebolla, arroz, banano.

- ✓ A través de Comunidades de Aprendizaje, se capacita productores en agricultura sustentable mediante talleres teórico-prácticos de manejo de suelo, técnicas de elaboración de abonos orgánicos como biol y bocashi, manejo integrado de plagas y enfermedades, toma de muestras de suelo, utilización de trampas para control de insectos plaga, riego, comercialización. Además se realiza la implementación de huertos familiares para fortalecer la seguridad alimentaria.
- ✓ Coordinación con diferentes programas y proyectos tanto de la institución, como de otras como: GPL, MIES, Gobiernos cantonales y parroquiales.
- ✓ Se realizó seguimiento y asistencia técnica a 307 productores beneficiarios del Crédito de las Oportunidades, así como la inscripción de productoras al SIRUS para acceso a crédito de Súper Mujer Rural, lo que permite mejorar los sistemas productivos en sus fincas.

INDICADORES DE REPORTE TRIMESTRAL ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022

INDICADORES	META ANUAL	Ejecución	OBSERVACIONES
4.4. Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.	198	203	Productores pertenecen a los CIALCOS activos
4.5. Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos	15	15	Cantones: Calvas, Catamayo, Celica, Loja, Espíndola, Gonzanamá, Paltas, Zapotillo, Macará, Quilanga, Pindal.
4.6. Número de productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina	810	810	1) Registros realizados en los cantones: Calvas, Catamayo, Celica, Pindal, Chaguarpamba, Olmedo, Espíndola, Gonzanamá, Quilanga, Loja, Macará, Zapotillo, Paltas, Saraguro, Sozoranga, Saraguro. 2) Se cuenta con 7 sellos AFC autorizados: Café El Palteñito, Horchata Doña Flor, Mielosos Apicultura, PAPA Café, Titti Fruti, Floranita, Productos Doña Enidt.
4.7. Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles	40	46	Productoras pertenecen a las comunidades de aprendizaje implementadas y graduadas.
4.8. Número de comunidades de aprendizaje implementadas	11	11	Se han implementado en los cantones de Loja (San Lucas, Malacatos, Hoya de Loja), Saraguro, Pindal, Calvas, Espíndola. Se realizaron eventos de graduación de las comunidades de aprendizaje de San Lucas, Saraguro, Malacatos, Loja, Calvas.
4.9. Número de fincas que inician proceso de transición a finca sustentable	44	34	Cantones: Macará, Paltas, Zapotillo, Loja, Saraguro, Pindal, Espíndola, Catamayo, Gonzanamá, Puyango, Celica.
4.10. Número de productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario.	50	61	Cantones: Saraguro, Chaguarpamba, Espíndola y Puyango. Así mismo dentro de este indicador de Saberes Ancestrales, se realizó el Diálogo de Saberes en el cantón Calvas con la participación de 17 productores de la Asociación de trabajadores Agrícolas de la Hacienda San Juan, Asociación de Productores Agropecuarios Frontera Sur y productores independientes. Así también se desarrolló la V feria de Semillas y Saberes Ancestrales en la parroquia Utuana, cantón Calvas, como estrategia para promover la conservación de la agrobiodiversidad. Se realizó la implementación de una Casa de Semillas en el cantón Celica.

4.11. Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina - AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO	154.000	155.139	Resultados de los CIALCOS activos
4.12. Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.	4	4	Se fortalecen emprendimientos mediante la asistencia técnica, apoyo en la certificación de Buenas Prácticas Agrícolas, generación de sellos AFC y búsqueda de espacios de comercialización.
4.13. Número de estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina.	4	5	Se generaron ferias con el fin de promocionar los productos de la Agricultura Familiar Campesina y generar un acercamiento directo del productor al consumidor. Entre estas ferias se encuentran: Feria Prepara tu Fanesca con los saberes de la AFC, Encuentro comercial Mayorista de arroz, Feria Microregional de la Súper Mujer Rural en la Agricultura Familiar Campesina.
4.14. Número de productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable.	155	168	Capacitaciones dictadas en base a la malla curricular de la AFC, y necesidades de la comunidad de aprendizaje.

Conclusiones:

- Se reporta resultados a partir del mes de febrero, debido a que en el mes de enero no existió contratación del equipo técnico.
- Los indicadores de reporte mensual se han actualizado en base a los datos registrados en Infocampo.
- La articulación interinstitucional es clave para apoyar el desarrollo de actividades agropecuarias y la ejecución de proyectos que beneficien a los productores de la Agricultura Familiar Campesina.

Recomendaciones:

Los técnicos deberían tener las facilidades para cumplir actividades de campo a tiempo completo, brindándoles capacitación y actualización en temáticas técnicas y metodológicas para un adecuado proceso de extensionismo rural.

Actualmente los técnicos de AFC pertenecen al PIATER, por lo que con el fin de mejorar los resultados de intervención es importante que se analicen las metas y se unifiquen, o se a su vez se pueda contar con un equipo destinado para Agricultura Familiar Campesina.

Es importante la gestión de recursos para el desarrollo efectivo de la Agricultura Familiar Campesina, ya sea a través de la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina o de programas y proyectos como el PIDARA, PIT, etc.

La Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina no asigna partidas presupuestarias para el cumplimiento de metas y/o para la realización de eventos de promoción como las ferias, lo cual dificulta la realización de estos eventos, así como también no se cuenta con logística como movilización en territorio.

Es necesario realizar una revisión de las metas anuales planteadas, para que sean acordes a la realidad del territorio y permitan su cumplimiento de manera eficaz.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

“Proyecto Nacional de Semillas para Agrocadenas Estratégicas PNSAE”.

Detalle general de las principales actividades realizadas.

- Socializaciones de los subsidios y asistencia técnica que brinda el PNSAE.
- Implementación de parcelas demostrativas con nuevas tecnologías de producción (nuevas semillas) por parte de las casas comerciales, para evaluar rendimientos y adaptabilidad a las condiciones climáticas de los híbridos.

Resultados obtenidos PNSAE.

- ✓ En el periodo de invierno se realizó la entrega de 1186 kits fitosanitarios de maíz amarillo duro; 838 kits de pastos tropicales; 635 kits de solanáceas; 64 kits de arroz y 12 kits de pastos de altura. En el periodo de verano se realizó la entrega de 461 kits tecnológicos de café; 43 kits de pastos tropicales; 810 kits de solanáceas; 399 kits de arroz 39 kits de pastos de altura; 30 kits de banano; 126 kits de frutales y 53 kits de hortalizas, en donde se espera una adopción en un 85 % por parte de los agricultores de las nuevas tecnologías implementadas por el programa en el servicio de asistencia técnica.
- ✓ Se han realizado 157 socializaciones sobre los beneficios que brinda el proyecto, respecto a los subsidios de los kits fitosanitarios de papa, maíz duro, arroz, renovación de pastizales, frutales, hortalizas, café, cacao, y solanáceas, además del fideicomiso que se realiza con BanEcuador.
- ✓ Se realizó la inscripción y verificación mediante el aplicativo SISCOMTEC de 3200 productores de maíz amarillo duro, arroz, solanáceas, pastos de clima tropical, clima frío, frutales, hortalizas, café, cacao, solanáceas y fideicomiso (subvención del 5% en la tasa de interés de créditos agrícolas para cultivos priorizados).
- ✓ Se capacitó a 6.071 productores en el buen manejo del uso de los productos de los paquetes tecnológicos llegando a intervenir 7.582 hectáreas con la asistencia técnica.
- ✓ Se apoyó a la instalación de 14 parcelas demostrativas de aprendizaje para ver el comportamiento de los diferentes híbridos de las casas comerciales a condiciones climáticas, resistencia a plagas y enfermedades, rendimientos en los diferentes cantones de la provincia de Loja.
- ✓ Se realizaron 9 días de campo para socializar los resultados de las nuevas tecnológicas aplicadas para la producción en el proceso del cultivo de papa y pastizales en los diferentes cantones de la provincia de Loja.
- ✓ En cuanto al manejo del seguro agrícola, se apoyó a la recepción de 280 avisos de siniestro por sequía y plagas incontrolables y 52 levantamientos de avisos cosecha en los diferentes cantones de la provincia de Loja.

- ✓ Se apoyó en operativos de inspecciones de campo referente a información de maíz amarillo duro, levantamiento de información de cultivo de cebolla roja e inspecciones de uso del suelo, levantamiento de 400 boletas en campo en los diferentes cantones de la provincia de Loja.
- ✓ Se capacitó sobre la recolección de envases vacíos de agroquímicos para la conservación del medio ambiente, logrando recolectar 154 fundas de envases vacíos de agroquímicos, con su debido triple lavado para el proceso de transporte y tratamiento.
- ✓ Se ha gestionado 20 créditos Fideicomiso (línea de crédito contigo productor BanEcuador) con productores beneficiarios de los cantones de la provincia de Loja, en riego y genética vegetal.

Recomendaciones:

El Proyecto debe contar con los recursos humanos, económicos y de transporte para llegar a los lugares más alejados, y así lograr ubicar a los agricultores con necesidades básicas insatisfechas. Además de la capacitación constante a los técnicos para fortalecer sus capacidades de transferencia de tecnología hacia los productores con un enfoque de agricultura ampliada.

“Mecanización Agrícola”.

Principales acciones realizadas:

- Procesos de preparación de suelos, para mejorar productividad.
- Asistencia técnica y capacitación para mejorar la producción y productividad, optimizando los recursos propios, a través de la mecanización agrícola de los suelos.

Resultados obtenidos.

- ✓ 220 pequeños productores capacitados.
- ✓ 220 pequeños productores asistidos técnicamente.
- ✓ 70 pequeños productores aplican conocimientos adquiridos
- ✓ 10 eventos de capacitación realizados
- ✓ 50 predios demostrativos implementando mecanización agrícola
- ✓ 1.024 hectáreas de intervención a través de la maquinaria agrícola que mejoran la productividad.
- ✓ 516 hectáreas de intervención con los tractores agrícolas que mejoran la productividad.

Conclusiones:

- Se está realizando el mantenimiento a los motocultores y tractores distribuidos en la Prov. de Loja.

- o Se realizó capacitación a 9 Asociaciones y Organizaciones en lo referente a operación y mantenimiento de motocultores.

Recomendaciones:

Continuar con el seguimiento a los motocultores y tractores en territorio, para garantizar una mejor productividad y el cumplimiento de las metas.

“Fertilizante Nitrogenado Urea”.

Entrega de 16.628,90 quintales de Fertilizante Nitrogenado Urea, a diferentes productores que se dedican a la siembra de maíz duro, arroz y pastos, en los diferentes cantones de la provincia de Loja, con un monto de intervención de \$ 402.752,3 dólares.

CANTÓN	TOTAL SUBSIDIO	SACOS	NO.HECTAREAS
ZAPOTILLO	\$75.280	3.108,18	790,00
GONZANAMÁ	\$57.735	2.383,77	674,00
MACARÁ	\$42.676	1.762,01	438,00
SARAGURO	\$33.765	1.394,10	451,00
LOJA	\$32.676	1.349,13	508,00
ESPÍNDOLA	\$32.640	1.347,65	347,00
CATAMAYO	\$31.452	1.298,60	452,00
PALTAS	\$28.656	1.183,15	302,00
CELICA	\$15.456	638,15	169,00
CALVAS	\$14.160	584,64	152,00
QUILANGA	\$14.016	578,70	147,00
CHAGUARPAMBA	\$9.840	406,28	104,00
PUYANGO	\$6.336	261,60	86,00
PINDAL	\$4.416	182,33	47,00
SOZORANGA	\$3.360	138,73	36,00
OLMEDO	\$288	11,89	3,00
TOTAL	\$402.752	16.628,90	4.706,00

GESTIÓN DE SEMILLAS

“Inspección Provincial de Semillas”.

Detalle de las principales actividades realizadas:

- Inspección y fiscalización de campos de multiplicación de semillas.
- Inspección de plantas de beneficio y laboratorios de semillas.
- Inspección de control post registro de operadores y comercializadores de semillas.
- Base de datos de registro de operadores e importadores y exportadores de semillas.
- Toma de muestras de semillas de producción nacional e importada.
- Estándares de calidad de producción de semillas a nivel nacional en rubros priorizados.
- Detectar presencia de plagas que amenacen la calidad de la semilla (informar a las autoridades de Agrocalidad).
- Verificar las condiciones de almacenamiento de las semillas.

- Socialización, recepción e ingreso de documentos para obtener y/o actualizar el registro de comercializador.

Resultados alcanzados

- ✓ 186 asistencias técnicas, 83 inspecciones de control post registro de operadores y comercializadores de semillas
- ✓ 1 base de datos de registro de operadores e importadores y exportadores de semillas
- ✓ 29 muestras de semillas certificadas tomadas en bodega de Ecuaquímica, etiquetadas y enviadas al laboratorio para su análisis
- ✓ Autorización para la emisión de marbetes para empaques de semilla certificada analizada por Agrocalidad.
- ✓ Estándares de calidad de producción de semillas a nivel nacional en rubros priorizados
- ✓ 1 inspección para detectar presencia de plagas que amenacen la calidad de la semilla
- ✓ 83 inspecciones para verificar las condiciones de almacenamiento de las semillas en centros de comercialización (uso de palets, control de humedad y temperatura, separación de estibaje, estado de empaques, otros)
- ✓ Socialización, recepción e ingreso de documentos para obtener y/o actualizar el registro de comercializador a operadores de semillas
- ✓ Inspección con técnico de Agrocalidad a vivero para producción de semilla de Cannabis. Socialización del Acuerdo Ministerial 109 del Reglamento de Cannabis no psicotrópico o cáñamo, o cáñamo para uso industrial.

Conclusiones:

- o Se ejecuta el operativo de control de calidad de semillas en la provincia de Loja del año 2022
- o Socialización de requisitos para ingreso a Ecuapass para obtener registro de comercializador a operadores de semillas
- o Actualización de la base de datos de operadores de semillas de la provincia de Loja
- o Socialización del Acuerdo Ministerial 109 del Reglamento de Cannabis no psicotrópico o cáñamo, o cáñamo para uso industrial para la producción de semilla en vivero y que se rijan a la ley vigente.
- o Asistencia a productores de maíz en referencia a la calidad de semillas.

PRODUCCIÓN PECUARIA **“Proyecto Reconversión Ganadera”**

Principales acciones realizadas:

- Capacitación a productores en sanidad animal.
- Capacitación a productores en Mejoramiento Genético.
- Diagnósticos de gestación mediante ecografía en hembras bovinas y porcinas.
- Inseminación Artificial en hembras porcinas.
- Inseminación Artificial en hembras bovinas.

- Asesoramiento en manejo de pastos.
- Vitaminización y desparasitación a animales de producción.
- Tratamientos médicos en diferentes especies de producción

Resultados obtenidos.

- ✓ 6.120 kilogramos de material forrajero conservado, recibido en el Distrito.
- ✓ 263 inseminaciones artificiales realizadas, con material genético de la Hacienda El Rosario.
- ✓ 329 productores capacitados en manejo y productividad pecuaria, por los técnicos del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera.
- ✓ 900 productores pecuarios atendidos por Unidades Móviles Veterinarias.
- ✓ 15.859 animales atendidos
- ✓ Se entregó a las ocho Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario de la provincia de Loja, insumos para la elaboración de sales minerales, núcleo que estaba formulado para bovinos en producción de leche, insumos entregados a los miembros de las EFPP, por un valor de 606,61 dólares.
- ✓ Con recursos del Proyecto de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera a la Dirección Distrital de Loja, se adquirió 830 fundas de silo pack de 45 kilogramos para entregar a ganaderos durante el estiaje que se presenta en la provincia de Loja, con una inversión 5.801,7 dólares. Y adquisición 81 tanques de 55 galones, para elaborar silotanque como alternativa de conservar ensilaje, con una inversión de 4.989,60 dólares.

“Veterinarios – PIATER”

- ✓ 2.597 asistencias técnicas veterinarias.
- ✓ 57.732 animales atendidos de diferentes especies
- ✓ 225 eventos de capacitación.
- ✓ 2.496 Productores capacitado

Recomendaciones:

- Comprometer a los técnicos de territorio coordinar actividades pecuarias como visitas técnicas para prestar el servicio con la Unidad Móvil Veterinaria.
- Es necesario considerar que la zona de intervención es muy extensa en territorio, por tal motivo sería importante analizar la posibilidad de disponer de una mayor cantidad de combustible para las UATP.
- Se recomienda abastecer dos veces al año de medicina veterinaria a las Unidades de Asistencia Técnica Pecuaria, para dar un mejor servicio a los ganaderos.
- Se recomienda autorizar a quien corresponda el mantenimiento de los ecógrafos veterinarios por lo menos una vez al año.

PRODUCCIÓN FORESTAL.

Detalle de actividades realizadas.

- Inspecciones de campo previo a la aprobación de programas de aprovechamiento forestal

- Inspecciones de campo previo a la ampliación de volumen y plazo de programas de aprovechamiento
- Actualización de datos de usuarios en el sistema de producción forestal.
- Información a usuarios sobre requisitos para poder presentar las propuestas de aprovechamiento forestal previa a su aprobación.

Resultados obtenidos.

- ✓ Se aprobaron 64 programas de aprovechamiento forestal comercial.
- ✓ Se han emitido 64 Informes de inspecciones con información recabada de plantación forestal.
- ✓ Se han emitido 64 licencias de aprovechamiento forestal.
- ✓ Se realizaron 30 ampliaciones de licencias de aprovechamiento forestal.
- ✓ Se emitieron 30 informes para ampliaciones de licencias de aprovechamiento.
- ✓ Se entregaron 30 licencias de aprovechamiento forestal ampliada en tiempo y volumen
- ✓ Se realizaron 20 inspecciones en ejecución de los planes de aprovechamiento forestal.
- ✓ Se realizaron 20 visitas técnicas de inspección de campo a los programas post aprovechamiento.
- ✓ 102 usuarios atendidos e interesados en conocer sobre los requisitos para poder presentar propuestas de aprovechamiento forestal.
- ✓ 20 actualizaciones de datos de usuarios de información en el sistema de producción forestal de productores, ejecutores, transportistas, etc.
- ✓ 6 informes técnicos para cierre de contratos de Ex Predesur.

Conclusiones:

Desde enero hasta diciembre de 2022 se han aprobado 240.98 ha de plantaciones forestales en la provincia de Loja, estas hectáreas constituyen un aprovechamiento de 66305.89 m³, que económicamente pueden representar a un valor aproximado de USD 15,00 el m³, un total de 994588.35 USD que circulan en la economía de la provincia de Loja.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA

“Fortalecimiento Asociativo Agropecuario”.

Principales acciones realizadas:

- Asistencia y capacitaciones técnicas a productores u organizaciones.
- Llenado de infocampo.
- Revisión de requisitos.
- Informe técnico.
- Llenado de matriz ruter.
- Registros de directivas/cabildos
- Ingreso y salida de socios
- Reglamento interno
- Reformas a estatuto/reglamento interno.
- Revisión de expediente.
- Revisión de requisitos
- Informe técnico.
- Pre llenado de la ficha general.
- Levantamiento DIO en asamblea.
- Elaboración de informe MAG.
- Plan de mejora.

Logros alcanzados.

- ✓ 175 productores y representantes de organizaciones asistidos en temas de asociatividad.
- ✓ 13 eventos de capacitación con la participación de 276 personas.
- ✓ Se registró la directiva de 27 organizaciones de la provincia como base en el proceso de fortalecimiento organizativo.
- ✓ Se realizó el ingreso y salida de asociados de 13 asociaciones
- ✓ Se registraron a 39 cabildos de comunas de la provincia de Loja
- ✓ 9 organizaciones realizaron el proceso de reformas de estatutos.
- ✓ 2 organizaciones solicitaron la disolución y liquidación de sus asociaciones
- ✓ Actualización de la plataforma SUIOS y RNA e ingreso de organizaciones al Drive de Organizaciones que tienen DIO.
- ✓ 12 Informes personales del proceso de fortalecimiento asociativo agropecuario.
- ✓ 210 Trámites atendidos sobre el proceso de Fortalecimiento Asociativo.
- ✓ 7 Informe favorable para otorgamiento de personalidad jurídica.
- ✓ 12 matriz RUTER de procesos de fortalecimiento asociativo agropecuario.
- ✓ 39 registros de directiva de comunas.
- ✓ 27 registros de directiva de asociaciones.
- ✓ 13 registros de ingreso/salida de socios.
- ✓ 9 reformas de estatutos organizaciones.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- ✓ Informes de disolución y liquidación.
- ✓ 4 aplicación DIO y 3 seguimiento DIO.

Conclusiones:

- La unión de esfuerzos entre instituciones hacen posible resultados positivos a favor de pequeños productores.
- Es indispensable que las agrupaciones legalicen su documentación y les permita obtener la personería jurídica, para que de esta forman sean beneficiarios de los programas y proyectos que emprende el MAG.
- Se logró llegar a los productores con herramientas necesarias en temas organizativos, así como en el manejo de las finanzas.

Recomendaciones:

Coordinar reuniones constantes con las Unidades que se entrelazan en los procesos de Innovación.

Empoderamiento de los técnicos de campo con las asociaciones y su reporte de las actividades de fortalecimiento para el seguimiento y asesoría en legalización, con el fin de evitarles inconvenientes y multas por entes competentes.

“Encadenamientos Productivos y Gestor Comercial Provincial”.

MES	ACTIVIDADES	RESULTADOS
Febrero	Número de visitas a finca para brindar asistencia técnica.	4
	Hectáreas de cultivos intervenidas	5,5
	Registro en el SIRUS para gestión del crédito Super Mujer Rural.	1
	Levantamiento de información sobre la priorización de rubros del cantón Catamayo.	1
	Reuniones de articulación interinstitucional con los GADs parroquiales de San Pedro de la Bendita y El Tambo.	2
Marzo	Coordinación con diferentes instituciones públicas y privadas en el tema logístico y económico para el desarrollo de la feria Prepara tu Fanesca con Saberes de la AFC.	
	Levantamiento de información de oferta productiva registrada para su comercialización en la feria Prepara tu fanesca con Saberes de la AFC.	
	Reunión de articulación con el administrador del centro de acopio San José de Catamayo, para conocer la operación de este mercado mayorista.	1
	Consolidado y reportes GPR de CIALCO Primer Trimestre:	
	Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.	184
	Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos	7
	Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina - AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO	\$ 17390
	Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.	1
Número de estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina.	1	
Abril	Desarrollo de la feria: Prepara tu fanesca con los Saberes de la Agricultura Familiar Campesina.	38 productores participantes Monto de venta de 2184 dólares
	Taller de capacitación con el CIALCO, Yo Prefiero Calvas, para tratar sobre el fortalecimiento de este circuito corto de comercialización, mediante un espacio diferenciado y adecuado dentro de la feria libre de Cariamanga.	1
	Taller de capacitación con el CIALCO Feria Agroecológica Yacuri, para el análisis y establecimiento del reglamento interno de la Feria.	1
	Articulaciones interinstitucionales con los GADs Municipales de Calvas, Quilanga y Espíndola.	3
	Asistencias técnicas enfocadas en CIALCO y en producción convencional y orgánica.	10
Mayo	Taller de capacitación realizado sobre las propiedades químicas del suelo, materia orgánica y la producción de bioisumos.	1
	Visitas a finca en el cantón Loja, para realizar el levantamiento de información de los productores que comercializan en el centro de transferencia comercial mayorista de Loja (Puerto Seco).	33
	Asistencias técnicas en el manejo adecuado de envases vacíos de plaguicidas, uso de materia orgánica, coadyuvantes y verificación de la	5

	inversión del crédito de las oportunidades, en el cantón Catamayo.	
	Articulaciones interinstitucionales con la Asociación Agrícola del Cantón Loja, Prefectura de Loja y con la Cooperativa de Servicios de Comercialización Somos Loja.	3
Junio	Taller de socialización de las diferentes modalidades de comercialización de circuitos cortos - CIALCO, análisis de la producción agroecológica e importancia de definir los costos de producción	1
	Asistencias técnicas comerciales, verificación de la inversión del crédito de las oportunidades, fortalecimiento organizacional y encuentro comercial mayorista de arroz.	17
	Articulaciones interinstitucionales con la Cooperativa de Servicios de Comercialización Somos Loja, Municipio de Loja, Prefectura de Loja, Gestión y Desarrollo Empresa Pública Municipal de Loja – GEDES E.P., Colegio Beatriz Cueva de Ayora, Consultora Alternativa-PMA.	6
	Informe de acompañamiento y vinculación a mercados para la Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria.	1
	Consolidado y reportes GPR de CIALCO Segundo Trimestre:	
	Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.	10
	Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos	7
	Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina - AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO	\$ 36828
	Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina.	1
	Número de estrategias implementadas para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina.	2
	Reporte GPR para la Subsecretaría de Comercialización Segundo Trimestre:	
	Montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios	\$ 16190,79
Julio	Asistencias técnicas, que comprende la socialización de CIALCO, análisis de la planificación de siembras, identificación de emprendimientos y la posibilidad de implementar una feria en el sector La Vega de Catamayo.	16
	Articulación interinstitucional con el Municipio de Loja, Prefectura de Loja, Subsecretaría de Comercialización para el desarrollo del Encuentro Comercial Mayorista y Gastronómico de Arroz Loja 2022.	1
	Participación en el Evento de Promoción de Sistemas Agroalimentarios denominado, FERIA DE EMPRENDIMIENTOS, ALIMENTARIA Y AGRARIA POR LA DIGNIDAD MACAREÑA	3 productoras participantes Monto de venta de 465,75 dólares
	Encuentro Comercial Mayorista y Gastronómico de Arroz Loja 2022	20900 dólares de venta
Agosto	Asistencias técnicas en comercialización por volumen y asociativo	15
	Levantamiento de oferta productiva	4
	Levantamiento de demanda productiva	2
	Compromisos y seguimiento a alianzas estratégicas	2
	II Encuentro Comercial Mayorista de Arroz y emprendimientos Loja 2022	25460 dólares de venta
	Operativo de revisión de precios agropecuarios en el mercado mayorista y centro comercial, convocado por la Gobernación de Loja.	1
	Apoyo para la participación de emprendedores del MAG en la 193 Feria de Loja.	
Septiembre	Asistencias técnicas en comercialización por volumen y asociativo	45
	Capacitaciones en comercialización por volumen y asociativo	4
	Levantamiento de oferta productiva	8
	Levantamiento de demanda productiva	3
	Compromisos y seguimiento a alianzas estratégicas	1
	Enlace/articulación comercial	1
	Reporte GPR para la Subsecretaría de Comercialización Tercer Trimestre:	
	Montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios	\$ 46360
Octubre	Asistencias técnicas en comercialización por volumen y asociativo	16
	Capacitaciones en comercialización por volumen y asociativo:	3
	Levantamiento de oferta productiva	4
	Levantamiento de demanda productiva	3
	Compromisos y seguimiento a alianzas estratégicas	2
Noviembre	Asistencias técnicas en comercialización por volumen y asociativo	82
	Capacitaciones en comercialización por volumen y asociativo:	2
	Levantamiento de oferta productiva	82
	Levantamiento de demanda productiva	1
	Compromisos y seguimiento a alianzas estratégicas	2
	Informe de acompañamiento y vinculación a mercados para la Subsecretaría de Redes de Innovación Agropecuaria.	1
Diciembre	Asistencias técnicas en comercialización por volumen y asociativo	20
	Capacitaciones en comercialización por volumen y asociativo:	3
	Levantamiento de oferta productiva	20
	Levantamiento de demanda productiva	2
	Compromisos y seguimiento a alianzas estratégicas	2
	Reporte GPR para la Subsecretaría de Comercialización Cuarto Trimestre:	
	Montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios	\$ 1460

Conclusiones:

- Se ha cumplido con las actividades designadas, en calidad de técnico de AFC, líder de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO, Responsable de Encadenamientos Productivos Agropecuarios y Gestor Comercial Provincial.
- Se mantienen buenas articulaciones interinstitucionales principalmente con la Prefectura de Loja, Programa Mundial de Alimentos, Corporación de Ferias de Loja, GAD Municipales, GAD Parroquiales.
- Se coordina principalmente con el equipo técnico de AFC, para el cumplimiento de actividades e indicadores.
- Se brinda asistencias técnicas y capacitaciones enfocadas en comercialización por volumen y asociativo.
- Se brinda apoyo en temas administrativos y comerciales a las Asociaciones: Asociación de Productos Elaborados IPLAMEC, Asociación Artesanal de Plantas Medicinales La Laureña y Asociación de Producción Comunitaria Maizango ASOPROMAIZA.

“Proyecto CampoSeguro”.

Principales acciones:

- A través del PROYECTO PNSAE y empresas comerciales autorizadas se realiza el proceso para la contratación de certificados de pólizas de seguro agrícola con la Aseguradora Hispana de Seguros, para los cultivos de maíz duro y arroz.
- A través del PROYECTO PNSAE y empresas comerciales autorizadas se realiza el proceso para el aseguramiento de hectáreas maíz duro y arroz con la Aseguradora Hispana de Seguros.
- Proyecto CampoSeguro del MAG, subsidia el 60% del costo del certificado de la póliza de seguro agrícola con la Aseguradora Hispana de Seguros.
- Se recepta avisos de siniestro por afectación de cultivos debido a eventos biológicos y climatológicos adversos como: sequía y plagas incontrolables.
- En apoyo a los ganaderos, se procede a realizar la identificación de su hato ganadero con aretes oficiales de Agrocalidad, requisito indispensable para contratar la póliza de Seguro Ganadero, con la Aseguradora Zurich.
- Con la finalidad de capacitar a productores respecto al manejo de la póliza de seguro agrícola y ganadero se brinda asesoramiento, como también a usuarios interesados en estos temas.
- Se realiza seguimiento a trámites de seguro Ganadero con la finalidad de dar directrices a ganaderos que han obtenido un crédito con BanEcuador en cuanto a la identificación de ganado bovino por medio del arete oficial de AGROCALIDAD.
- Se gestiona y recepta documentación para el pago a productores por concepto de indemnizaciones pendientes con la Aseguradora Sucre S.A. documentos suscritos como: son: Solicitud, póliza, aviso de siniestro/cosecha, informes de campo y cédula de ciudadanía.
- Con la finalidad de receptar solicitudes de seguro agrícola subvencionado el 60/, en el rubro de maíz duro, cacao y plátano, se ingresan al sistema SICS, con la finalidad de gestionar la póliza de seguro por una vigencia de 135 y 365 días.

Resultados:

- ✓ 609 certificados de pólizas contratadas para el periodo invernal.
- ✓ 1232 hectáreas de cultivo asegurado.
- ✓ \$ 43.785,85 dólares del Proyecto CampoSeguro del MAG, subsidia el 60% del costo del certificado de la póliza de seguro agrícola con la Aseguradora Hispana de Seguros.
- ✓ 623 avisos de siniestro y cosecha, receptados y reportados siguiendo nuevos protocolos de las aseguradoras: Zurich, Hispana de Seguros y Sucre S.A.
- ✓ 1.370 bovinos identificados (Loja 404, Zamora 570 y El Oro 396)
- ✓ Se capacita a 1.694 productores, en el Seguro Agrícola y Ganadero, con la finalidad de dar a conocer sobre los beneficios del seguro, manejo del contrato de seguro (póliza), como también a interesados en el tema.
- ✓ Seguro Ganadero, se identifica a 1370 bovinos en Loja, Zamora y el Oro. En apoyo al proceso de contratación de póliza de Seguro Ganadero, proceso indispensable para la póliza de seguro.
- ✓ Se recepta 623 avisos de siniestro y cosecha por afectación de cultivos debido a eventos biológicos y climatológicos adversos como: sequía y plagas incontrolables.
- ✓ Seguro Agrícola: Se receptan e ingresan 169 solicitudes al sistema SICS AGRÍCOLA, previa a la emisión de la póliza de seguro Subvencionado el 60%.
- ✓ Se da 325 seguimientos a cotizaciones de créditos para la gestión de seguro ganadero previa a la identificación de ganado bovino y solicitud de riesgo ganadero.

Información adicional:

-Hispana de Seguros S.A.

*Causa Siniestro	Número de Siniestros
Deslizamiento	5
Enfermedades incontrolables	32
Exceso humedad	22
Heladas	86
Plagas incontrolables	21
Sequía	89
Total general	255

* Indemnización por siniestros: 5 trámites pagados, la a aseguradora de acuerdo a la información facilitada, los trámites se encuentran en un proceso de ajustes para el pago respectivo, impresión y entrega de negativas.

Fuente: Hispana de Seguros S.A. corte 27 de diciembre del 2022.

Zurich Seguros S.A.

Causa Siniestro	Número de Siniestros	Monto Indemnización (USD)
Enfermedades incontrolables	48	\$11.560,37
Excesos de Humedad	4	\$1.105,05
Heladas	11	\$3494,18

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

Plagas incontrolables	46	\$28959,90
Sequía	92	\$52562,61
Deslizamiento	1	0
Total general	202	\$97.682,12

Zurich Seguros SA.

Acreencias presentadas a Seguros Sucre S.A., en liquidación a través de CampoSeguro (Seguro Agrícola y Seguro Ganadero):

PROVINCIA	SOLICITUD DE ACREENCIA
EL ORO	25
LOJA	59
ZAMORA CHINCHIPE	1
Total, general	85

A la espera de la entrega de indemnizaciones.

Retos:

- Capacitar a pequeños y medianos productores agropecuarios y, en el buen uso de la póliza de seguro agrícola y seguro ganadero, con la finalidad de evitar negativas en sus trámites de siniestro.
- Elaborar en conjunto con productores interesados, hojas de ruta para capacitar sobre el Seguro Agrícola y Ganadero Subvencionado.
- Capacitar y receptar Solicitudes de Seguro Agrícola, por medio de Canal Directo subsidiado el 60% del costo de la prima.
- Coordinar acciones con BANECUADOR y Agrocalidad con la finalidad de brindar apoyo a los ganaderos en la gestión de identificación de su hato con aretes oficiales de Agrocalidad.

“Registro Nacional Agropecuario (RNA) – Registro Productor Comerciante (RPC)”.

Principales acciones:

- Ingreso de solicitudes a Ventanilla Única de la Dirección Distrital de Loja. (cantones Macará y Zapotillo).
- Anulación de comprobantes de movilización de origen o de comerciante.
- Se verifica que no ha pasado por punto de control.
- Se verifica en el RPC
- Se realiza el informe por cada comprobante emitido previo la verificación de los sustentos presentados de anulación y la firma de la firma de término de condiciones.
- Atención a productores de arroz y cebolla.
- Ingreso de levantamiento e información de predios.
- Generación y registro de usuario RNA.-ingresos de documentos a ventanilla única del RNA.
- Se realizó la verificación de predios de cultivos de cebolla.

- Se midió y constato el área sembrada.
- Se realizó informes de verificación.

Resultados obtenidos.

- ✓ 1.405 productores atendidos en oficinas técnicas. (Macará: 302; Zapotillo: 1103)
- ✓ 11.941 ingreso de solicitudes cebolla y arroz
- ✓ 73 anulaciones de permisos de movilización de comerciante y productor – entre los cantones de Macará y Zapotillo
- ✓ 1.405 ingresos de predios en el RNA. (Macará: 302; Zapotillo: 1.103)
- ✓ 113 usuarios nuevos registrados en el RNA. (63 Productores). Y 50 Comerciantes)
- ✓ 6 Verificaciones y/o validaciones de predios. (Zapotillo:6)
- ✓ 816 Pruebas de rendimiento en campo con un total de 463,71 hectáreas.
- ✓ 17 Renovaciones para Permisos de Funcionamiento de Piladoras y Procesadoras.
- ✓ 2.504 documentos digitales de movilización de productor que equivale a 520.536 qq de cebolla.
- ✓ 1.414 documentos digitales de movilización de comerciante que equivale a 479.820 qq de cebolla.
- ✓ 1.297 documentos digitales de movilización del productor de arroz equivalente a 228.009 sacas de arroz.
- ✓ 2.737 documentos digitales de movilización de comerciante que equivalen a 352.174 qq de arroz.

Conclusiones:

- o Se coordinó operativos de control para procesadoras y piladoras de arroz de la provincia de Loja, de manera articulada con otras instituciones.
- o Se realizó la renovación de permisos de funcionamiento de piladoras y procesadoras de la provincia de Loja, en referencia al Acuerdo Ministerial 175.
- o Se atendió las solicitudes de productores y comerciantes en relación a inspecciones, cambios de inicio y fin de fecha de cosecha, activaciones de documentos, habilitaciones de perfil, pruebas de rendimiento entre otros requerimientos en un tiempo determinado, dándoles trámite y solución a sus peticiones.
- o Se apoyó a los productores generación den la creación de cuentas, levantamiento de información de predio en el RNA y emisión de comprobantes en el Registro Nacional Agropecuario y Registro de productor y comerciante de productos agrícolas en zonas de frontera.
- o Los agricultores tienen conocimiento de las acciones y trabajo que se está realizando en relación a la Certificación Agrícola en frontera mediante el Acuerdo Ministerial 244.

Recomendaciones:

Se debe contar con más personal técnico de campo y oficina para cada cantón tanto para Macará y Zapotillo, y otros cantones, para atender las solicitudes de productores de arroz y cebolla en temas de inspecciones, pruebas de rendimiento, verificaciones, reinspecciones e ingresos de predios y comprobantes de movilización de arroz y cebolla.

La normativa construida en el Acuerdo Ministerial 244 tiene muchos vacíos que no se adaptan al territorio en frontera, se debe reformar y también mejorar el sistema RNA-RPC para los usuarios/ personal MAG que la labora en el proyecto RNA.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE INFORMACIÓN NACIONAL AGROPECUARIA

Principales actividades.

- 2 operativos de rendimientos objetivos en maíz
- 1 operativos de rendimientos objetivos en arroz
- 1 operativo relámpago de existencia en centros de acopio de café.
- Levantamiento de precios al productor de arroz, maíz y cebolla.
- Levantamiento de precios de locales de insumos
- Levantamiento de precios de Piladoras
- Ingreso de precios actualizados de arroz, maíz, café, caña de azúcar, frejol tierno seco y cebolla a la plataforma SIPA
- Sociabilizar el uso de la aplicación SIPA PRECIOS con los agricultores del sector.
- Supervisión de los 34 técnicos que realizan el operativo Línea Base (PIATER).
- Corrección de boletas con errores LINEA BASE.

Resultados obtenidos.

- ✓ 1.338 precios levantados de precios al productor de arroz, cebolla, maíz duro, caña de azúcar, café y frejol tierno seco.
- ✓ 50 boletas levantadas con su respectiva muestra enviada a laboratorio de Operativo de rendimientos objetivos en Maíz duro y Arroz.
- ✓ 50 tomas levantadas de precios a nivel de locales de insumos agropecuarios.
- ✓ 40 tomas registradas levantamiento de precios a nivel de Piladoras.
- ✓ 10 tomas registradas levantamiento de precios a nivel de Ingenios Azucareros.
- ✓ 5 tomas levantadas Operativo relámpago de precios y existencia a nivel de centros de acopio de café.

PROCESOS DE ASESORÍA Y APOYO

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Con el propósito de informar a la ciudadanía las acciones que cumple el Gobierno del Ecuador a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), esta institución cuenta con la Unidad de Gestión Distrital de Comunicación Social que cumple su rol informativo a nivel provincial y nacional.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se participó en diversas actividades públicas y privadas de la Dirección Distrital de Loja, como parte activa y gestora de resultados, en donde se pudo obtener logros significativos para beneficio de la población de la provincia de Loja.

El propósito de esta unidad es resaltar el trabajo que como MAG se ejecuta en los 16 cantones de la provincia de Loja y sus diversas parroquias. Es importante señalar que los productos comunicacionales generados durante este periodo 2022 han sido revisados y aprobados por la Dirección Nacional de Comunicación, siguiendo de esta manera las directrices dispuestas por esta dirección.

Resultados Obtenidos.

- ✓ 131 Boletines de Prensa
- ✓ 60 Grabación de audio de las actividades desarrolladas.
- ✓ 60 Maestría de ceremonia y protocolo (eventos institucionales).
- ✓ 105 Artes para invitaciones, dípticos.
- ✓ 24 Monitoreo de medios de comunicación en la prensa local, consolidado de las noticias de forma semanal.
- ✓ 24 Actualización de cartelera institucional
- ✓ 24 Recopilación fotográfica de actividades
- ✓ 12 Informe de métricas de redes sociales de la institución

Conclusiones:

- A través de la gestión que cumple esta unidad se logró llegar a la población lojana con información de los servicios que cumple esta entidad.
- De acuerdo con los objetivos planteados y programados para la realización de eventos institucionales, por medio de esta unidad se logró desarrollar de forma adecuada y bajo los lineamientos comunicacionales establecidos para el efecto.
- La organización y planificación entre unidades permite a la institución llegar con información adecuada y oportuna.

Recomendaciones:

Contar con el apoyo y coordinación de las diferentes unidades, programas y proyectos, para disponer de los insumos necesarios que permita informar el accionar del MAG.

Mantener información actualizada y revisada por los Responsables de Unidades de Programas y Proyectos, insumo necesario para llegar con datos claros a la ciudadanía. Dotar de mayor infraestructura tecnológica a esta unidad para desarrollar productos comunicaciones de acuerdo a la demanda actual.
Disponer de una planificación de actividades relevantes y contar con una organización acorde para cada actividad.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Principales actividades

- En la Unidad en forma general se realiza la Revisión del contenido de demandas judiciales de índole civil, constitucional, contencioso administrativo, laboral entre otros, elaboración de escritos de contestación a demandas, elaboración de escritos varios de sustentación en cada proceso judicial, elaboración de Recursos Horizontales como Aclaración-Ampliación-Revocatoria de providencias y/o Autos, recursos de Casación de ser pertinentes, acciones extraordinarias de protección de ser pertinentes, acudir a audiencias que convoque la Autoridad Judicial, actualización diaria de procesos judiciales en la matriz que posee la Unidad jurídica, seguimiento de procesos judiciales, se ordena en carpeta cada proceso judicial con la carátula correspondiente de cada proceso y el número de proceso, actor, demandado, unidad judicial conforme formato enviado desde Planta Central del MAG.
- Así mismo se elabora demandas en defensa de los Intereses Institucionales cuando corresponde hacerlo muy en especial en aspectos relacionados a contratos de obra.
- Se realiza así mismo, revisión de procesos administrativos, resoluciones administrativas, informe jurídicos, Terminación de Mutuo Acuerdo de Contratos Forestales y sus respectivas Resoluciones, Convenios, Acuerdos Ministeriales. Se elabora de igual forma Impugnación y Apelaciones de Glosas.

Resultados obtenidos.

- ✓ Se ha elaborado 60 revisiones de demandas, por ende se ha elaborado 60 contestaciones a las mismas dentro de procesos civiles.
- ✓ Elaboración de 13 Resoluciones en materia de Contratación pública y revisión de los expedientes respectivamente.
- ✓ 47 resoluciones de aprobación de nombramiento de cabildos de comunas en la provincia de Loja.
- ✓ 60 escritos de Procuraciones Judiciales para comparecer en proceso legal.
- ✓ 5 contratos en materia de Contratación Pública y revisión de expedientes administrativos.
- ✓ 8 escritos de legitimación de actuación en procesos jurídicos.
- ✓ 10 escritos varios de índole jurídico para proseguir procesos judiciales.
- ✓ 7 Acuerdos Ministeriales y revisión de documentación de expedientes administrativos respecto de Asociaciones a conformarse y liquidarse.
- ✓ 10 impugnaciones de Glosas ante el Seguro Social.

- ✓ 7 informes de carácter jurídico.
- ✓ 12 informes respecto de matriz de procesos judiciales de carácter mensual.
- ✓ 5 Convenios de Uso-Comodato entre la DDLOJA y distintos GADS y Junta de Regantes de la Provincia de Loja.
- ✓ 270 quipux elaborados de despacho de trámites administrativos.
- ✓ Revisión de 72 contratos de Personal por Contratos Ocasionales y revisión de expedientes individuales de contratación.
- ✓ Revisión y Aprobación de 17 resoluciones de Permisos de Funcionamiento de Piladoras y Procesadoras de arroz.
- ✓ Defensa de acciones de protección en un número de 11.

Inconvenientes surgidos y aspectos a considerar:

- Se ha mantenido dificultades con relación a que se debe obtener copias de extensos procesos de contratación y se requiere de recursos para la misma.- No se confiere oportunamente copias a la unidad jurídica debidamente certificadas.
- Que en el momento de proceder a efectuar la defensa en un proceso judicial, las distintas unidades de la DDLOJA, emitan los informes que se solicita de forma completa, precisa y concreta, con los documentos habilitantes y necesaria para defensa correspondiente.- Las contestaciones deben sujetarse a lo que se solicita y requiere.

Problemas resueltos y resultados obtenidos:

- Se ha solucionado referente al pago de los procesos judiciales Nros. 17811-2018-00944 y 11804-2017-00283 en materia Contenciosa Administrativa; y, en el juicio Nro. 11371-2019-00046 referente a juicio laboral.
- Se ha obtenido resoluciones favorables en primera y segunda instancia dentro de 10 acciones de protección en las cuales ha sido demandada la DDLOJA y el MAG.
- Se ha obtenido sentencia favorable en el proceso contencioso administrativo Nro. 11804-2021-00257, defensa técnica del MAG, con la cual se consiguió que el proceso ya no sea proseguido en contra del MAG.
- Se ha elaborado todos los Contratos en Materia de Contratación Pública que han sido dispuestos por la Autoridad Distrital.
- Se ha efectuado la pertinente defensa judicial y patrocinio efectuado en los diferentes procesos judiciales.
- Se ha elaborado y suscrito en debida forma las diferentes resoluciones de carácter administrativas que han sido dispuestas su elaboración.

Conclusión:

Se ha cumplido a cabalidad con las distintas resoluciones administrativas, contratos en materia de contratación pública, Convenios-Comodatos, demandas judiciales, contestaciones a demandas, informes jurídicos, y demás trámites jurídicos que han sido requeridos a la unidad.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Principales actividades.

- Programación anual de la planificación PAP de los programas y proyectos.
- Reformas y reprogramación de actividades del gasto permanente para la planificación territorial
- Planes, programas y proyectos, con indicadores de gestión y resultados de la unidad.
- Informes, matrices, bases e información de datos generados, consolidados y/o procesados sobre los -procesos y servicios de la institución en distrito
- Informes de seguimiento e informes de evaluación de avance físico y ejecución presupuestaria de gasto corriente de la dirección distrital
- Certificación de actividades de gasto permanente de la planificación.
- Diagnóstico territorial elaborado.

Resultados Obtenidos.

- ✓ 12 informes de gestión mensual de la Dirección Distrital de Loja reportados a planta central
- ✓ 1 Programación anual de la planificación PAP de los programas y proyectos validados.
- ✓ 12 matrices de reprogramación de actividades del gasto permanente.
- ✓ 23 Certificaciones de actividades del gasto permanente de la planificación.
- ✓ 12 procesos de gestión mensual: (informes, matrices, bases e información de datos generados)
- ✓ 12 matrices de seguimiento mensual de ejecución presupuestaria PAP.
- ✓ 12 informes de ejecución presupuestaria de gasto corriente de la Dirección Distrital de Loja.
- ✓ 12 procesos de carga de información al sistema GPR.
- ✓ 52 matrices elaboradas de planificación semanal y programación vehicular.
- ✓ 30 fichas de información elaboradas de intervención entre cantonal y parroquial del MAG en la provincia de Loja.

Conclusiones:

- Las actividades de Planificación se vinieron efectuando de acuerdo a los objetivos planteados en el año 2022.
- Por un año más el seguimiento de los procesos de la Dirección Distrital de Loja se lo ha realizado por en base a las planificaciones e informes técnicos remitidos.
- A finales de año, en concordancia con el seguimiento de las actividades técnicas, se solicitó la comprobación de los productores vinculados a CIALCOS
- La entrega de reportes de información solicitados a los Responsables de Programas y Proyectos se ha cumplido de acuerdo a lo requerido y en los plazos establecidos.

Recomendaciones:

Se recomienda la coordinación y apoyo con los Responsables de Proyecto y oficinas técnicas para una mejor recopilación y seguimiento de información de la intervención del MAG en el territorio.

Que en las planificaciones semanales elaboradas por los técnicos y recibidas por la unidad de Planificación se evite duplicidad de reporte entre semanas continuas. Es obligación de los servidores públicos una planificación adecuada.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL DE VENTANILLA ÚNICA

Principales actividades.

- Se realizó el ingreso trámites externos a la DDLOJA.
- Se realizó el ingreso trámites internos dentro de la DDLOJA.
- Se realizó la recepción de Valija de los documentos entrantes a la DDLOJA.
- Se realizó el ingreso de carpetas nuevas y correcciones de trámites para adjudicación de tierras
- Se realizó el seguimiento de trámites hechos por usuarios y servidores.
- Se realizó la respectiva Atención y Asesoramiento a Usuarios que llegaron a la DDLOJA.
- Recepción de Carpetas para contratación de personal.
- Llevar el control de los bienes entregados a Ventanilla Única.
- Aplicación de encuestas al ciudadano de los servicios que brinda el MAG de manera presencial y virtual.
- Atender la central telefónica.
- Escaneo de documentos solicitado por los funcionarios de la DDLOJA.
- Certificación de documentos administrativos presentados por los funcionarios de la DDLOJA.
- Reporte de matriz mensual de trámite externos ingresados a la DDLOJA.
- Reporte de matriz mensual para la LOTAIP literal d).
- Reporte de matriz anual para la LOTAIP

Resultados Obtenidos.

- ✓ La documentación presentada en ventanilla única y en las oficinas de la DDLOJA referente a solicitudes, invitaciones, servicios e información por parte de usuarios externos se realizó el ingreso en el sistema de gestión documental (QUIPUX), y fueron entregados en la secretaria de la Dirección para el despacho, 3.485 trámites.
- ✓ La documentación generada en las oficinas de la DDLOJA referente al ingreso de memorandos por parte de servidores de la misma institución se la realizó mediante el registro de una carpeta para luego entregarlos a la secretaria de la dirección, 196 trámites.
- ✓ Para la recepción de valija y el control de los documentos que ingresan se realizó un registro en un cuaderno con las respectivas firmas de entrega de la correspondencia y

paquetería ingresada a la DDLOJA entregándolas con puntualidad a las diferentes unidades y servidores que tenían como destino la correspondencia, 139 trámites.

- ✓ Ingreso de carpetas nuevas y correcciones de trámites para adjudicación de tierras dentro de la DDLOJA, se realizó el ingreso de carpetas nuevas y correcciones de carpetas reprobadas un total de 3.352.
- ✓ Seguimiento de trámites de usuarios internos y externos.
- ✓ Atención y Asesoramiento a usuarios que llegan a ventanilla para cualquier duda e inquietud sobre servicios y trámites que presta la Dirección Distrital Loja en toda la provincia.
- ✓ Recepción de carpetas para contratación de personal, donde se realizaron 3 convocatorias para contratación de personal con la recepción de 18 carpetas, entregando los respectivos informes y carpetas ingresadas para dichas convocatorias, para ello se realizó un plantilla de Excel para el puesto que se ofertaron en el ejercicio fiscal 2022.
- ✓ Aplicación de las encuestas para medición de satisfacción de los usuarios externos de los servicios que brinda el MAG de manera presencial y virtual.
- ✓ Proceso de evaluación de desempeño con la aplicación de 30 encuestas mensuales a los usuarios externos de los servicios que presta el MAG y se informe mediante Quipux a planta central a la unidad de Planificación. Cabe indicar que se superó el número de encuestas planificadas realizando 428 encuestas.
- ✓ Certificación de documentos administrativos presentados por los funcionarios de la DDLOJA; en calidad de Fedataria Administrativa de la DDLOJA, se realiza las certificaciones de los documentos solicitados por correo institucional por los diferentes funcionarios de la institución, al cual deben presentar en ventanilla el original y la copia a certificar, hasta la presente fecha se han realizado 79 certificaciones.
- ✓ Reporte de la matriz mensual de trámite externos ingresados a la DDLOJA, reporte se realiza mediante Quipux en la matriz de Excel a la Coordinación de Planificación de planta central, de manera mensual dentro de los 5 primeros días del mes siguiente, actividad que se ha venido desarrollando con normalidad, 12 matrices.
- ✓ Reporte de matriz mensual para la LOTAIP literal d), envío de 12 matrices.

Conclusiones:

Todos los trámites realizados en ventanilla se cumplieron sin ninguna novedad y con total responsabilidad.

UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

“ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO”.

Principales actividades:

- Inserción laboral de personal técnico en la dirección distrital de acuerdo a las necesidades mensuales.
- Proceso de Evaluación de Desempeño año 2022.
- Proceso de Planificación de Talento Humano.
- Proceso de Adquisición de ropa e implementos de protección de personal de código de trabajo.
- Emisión de Acciones de personal.
- Elaboración de certificados de trabajo.
- Elaboración de reformas web.
- Procesos de Liquidaciones de vacaciones.
- Eventos de capacitación.
- Procesos de Jubilaciones.

Problemas resueltos:

Es importante contar con asignación de recursos para los procesos de facilitación ya que permite contar con personas expertas en diferentes áreas y abarcar nuevos temas de formación

Resultados obtenidos:

- a) Inserción laboral de personal técnico en la dirección distrital de acuerdo a las necesidades mensuales.
 - Personal de Contratos de Servicios Ocasionales: 75
 - Personal de Nombramiento: 13
 - Personal de Nombramiento de libre remoción: 1 persona
 - Personal de Código de trabajo: 10 personas
- b) Proceso de Evaluación de Desempeño año 2022.
 - Personal de Contratos de Servicios Ocasionales: 75
 - Personal de Nombramiento: 13
 - Personal de Nombramiento de libre remoción: 1 persona
- c) Proceso de Planificación de Talento Humano.
 - Aprobación de Planificación de Talento humano de la DD Loja
- d) Proceso de Adquisición de ropa e implementos de protección de personal de código de trabajo.
 - 1 Proceso de Ropa de Trabajo
 - 1 Proceso de Implementos de Protección
- e) Emisión de Acciones de personal.
 - Se han emitido 276 Acciones de personal
- f) Elaboración de certificados de trabajo.

- Se han emitido 60 certificados de trabajo
 - g) Elaboración de reformas web.
- Se han elaborado 50 reformas web
 - h) Procesos de Liquidaciones de vacaciones.
- Se han solicitado 30 procesos de liquidaciones
 - i) Eventos de capacitación.
- Se han comunicado 12 eventos de capacitación

Detalles:

- ✓ 12 eventos de capacitación en temas relacionados al Agro y administrativos en la Dirección Distrital 11D01 Loja MAG
- ✓ 1 Persona con discapacidad de Nombramiento Permanente
- ✓ Ejecución de la Planificación de talento humano
- ✓ Cumplimiento del proceso de evaluación de desempeño
- ✓ Cumplimiento de cronogramas de vacaciones.

Conclusiones:

Se concluye que el personal técnico y administrativo de la DDA Loja está adquiriendo habilidades por medio de capacitaciones desarrolladas para ayudas de productores en territorio.

Recomendaciones:

- Se recomienda continuar con los procesos de capacitación y hacerlos con mayor frecuencia ya que permite adquirir habilidades y destrezas que permiten solventar las dudas de los productores.
- Se recomienda que se considere a personas con discapacidad en los procesos de contratación y de esta forma dar cumplimiento al 4% de inserción.
- Se recomienda dar cumplimiento al Manual de Puestos del Ministerio de Agricultura.
- Se recomienda que los requerimientos de contratación sean acorde a los perfiles institucionales.
- Se recomienda que el personal sea ubicado en función de su remuneración y perfiles.
- Se recomienda que los responsables de Unidad apoyen en el control y cumplimiento de planificaciones semanales.

“ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN PÚBLICA”.

Resultados Obtenidos.

- ✓ Impresión de material divulgativo, letrero y sellos de la Dirección Distrital 11D01-LOJA-MAG, ínfimas cuantía: \$ 1.571,00.
- ✓ Adquisición de accesorio denominado pararrayo para transformador de energía eléctrica para la oficina técnica de Zapotillo de la Dirección Distrital 11D01 loja-mag”. Ínfimas cuantías: \$ 74,18.

- ✓ "Mantenimiento de maquinaria UPCPF de La Dirección Distrital De Loja". Ínfima cuantía: \$ 2.408,00.
- ✓ "Adquisición de plantas para el establecimiento de sistemas silvopastoriles de la Dirección Distrital de Loja". Ínfima cuantía: \$ 2.448,00.
- ✓ "Contratación de servicio de mantenimiento y reparación de vehículos Chevrolet LEI-1141 Y LEI-1195 de la Dirección Distrital Loja. Ínfima cuantía: \$ 2.428,16.
- ✓ Servicio de activación de licencia de uso de software por acceso remoto, para un reloj biométrico". INFIMA CUANTIA: \$ 291,20.
- ✓ Adquisición de aceites, lubricantes, repuestos mantenimiento preventivo de vehículos de la Dirección Distrital Loja. INFIMA CUANTIA: \$ 2.738,43.
- ✓ Soporte técnico a la base de datos para el cierre y apertura periodo 2022-2023, del sistema de bienes de consumo corriente INFOCON. INFIMA CUANTIA: \$246,40.
- ✓ Adquisición de accesorios para la reparación y mantenimiento de los sanitarios de las oficinas en general de la Dirección Distrital 11D01 Loja MAG". INFIMA CUANTIA: \$ 700,00.
- ✓ Reencauche de neumáticos de la Dirección Distrital 11d01-loja-mag. Ínfima cuantía: \$ 4.769,00.
- ✓ Adquisición de suministros agropecuario para establecer los sistemas silvopastoriles en la Dirección Distrital de Loja, proyecto nacional de reconversión y sostenibilidad ganadera. INFIMA CUANTIA: \$ 7.178,42.

"CONTABILIDAD".

Resultados obtenidos.

ESIGEF

- ✓ Elaboración y aprobación de 204 CURs de devengados, RDP (Regulación de IVA) y REG (Regularizaciones de años anteriores).
- ✓ Revisión y elaboración parcial de ajustes de regulación de la Cuenta 124.83.81 Cuentas por cobrar años anteriores Impuesto al Valor Agregado – Compras , auxiliar 02, RUC 1760013210001
- ✓ Elaboración y aprobación de 135 ajustes por: Reclasificaciones de cuentas por pagar de años anteriores, Regulaciones de retenciones del IVA, Ajustes de disminuciones por consumo de existencias, Registro de donaciones recibidas, Reclasificaciones por Rechazos, Depuración de cuentas por cobrar de años anteriores entre otros.
- ✓ Regulación y conciliación de 4 cuentas de Inventarios.
- ✓ Elaboración y envío de declaración SRI 104 y 103 correspondientes a diciembre 2021 y del mes de enero a noviembre 2022.
- ✓ Elaboración y envío de Anexo Transaccional correspondiente del mes de diciembre 2021 y de enero a noviembre 2022.

***SBYE**

- ✓ Contabilización de 5 Actas de Ingreso de Bienes.
- ✓ Registro y aprobación de 43 ajustes de disminución (obsolescencia) de la cuenta 911.17.00 bienes no depreciables/ bienes sujetos a control, disminución de bien larga duración y ajustes por traspaso de bienes.

- ✓ Elaboración de 95 Depreciaciones de los bienes institucionales hasta el 15 diciembre 2022.

Conclusiones:

- No se registran CURS de Devengado, RDP y Ajustes pendientes de aprobar o anular.
- Las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo se encuentran conciliadas.
- Las obligaciones tributarias se encuentran al día y no se registra deudas en firme.
- Se encuentran pendientes de regular la cuenta 124.83.81 Cuentas por Cobrar años anteriores Impuesto al Valor Agregado – compras, auxiliar 02, RUC 1760013210001, con grupo de gasto 730000, fuente 001 y 701; y, grupo 530000, fuente 001 enlazado a contrato esigef.

“CAJA Y TESORERIA”.

Principales actividades.

- Revisión y ejecución de manera mensual las nóminas de Remuneración,
- Revisión y ejecución de manera mensual las nóminas de Fondos de reserva,
- Revisión y ejecución de manera mensual las nóminas de Décimos tercero y cuarto mensualizados y acumulados del personal de la Dirección Distrital de Loja del MAG.
- Revisión y ejecución nóminas de Liquidación de Haberes Pendientes,
- Revisión y ejecución viáticos, facturas y garantías vigentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de los ex. funcionarios de la DD-LOJA.
- Revisión y ejecución de pago de planillas al IESS mensual
- Generación y procesamiento descuentos por pensión alimenticia de manera mensual del sistema SUPA
- Registro Conciliaciones bancarias
- Revisión y ejecución de las nóminas de subsidios al código de trabajo
- Revisar CUR del gasto
- Seguimiento a las recomendaciones realizadas por el Ministerio de trabajo.

Problemas resueltos.

Es importante contar con asignación de recursos para la cancelación de diferentes obligaciones que mantenemos como herencia de las Entidades cerradas y que sus competencias pasaron a ser parte de MAG. Tal y como se lo realizo en el presente año, para lo cual a la presente fecha no estamos con obligaciones pendientes ante otras entidades del Estado.

Resultados obtenidos.

- ✓ Revisión y ejecución de manera mensual las nóminas de Remuneración, nominas revisadas y canceladas.
- ✓ Revisión y ejecución de manera mensual las nóminas de Fondos de reserva, nominas canceladas.
- ✓ Revisión y ejecución de manera mensual las nóminas de Décimos tercero y cuarto mensualizados y acumulados del personal de la Dirección Distrital de Loja del MAG.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección: Eloy Alfaro N30-350 y Amazonas

Código postal: 170516 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 396 0100

www.agricultura.gob.ec

- ✓ Revisión y ejecución de pago de planillas al IESS mensual, de un total de 60 planillas.
- ✓ Generación y procesamiento descuentos por pensión alimenticia de manera mensual del sistema SUPA, un total de 14 planillas al año.
- ✓ Registro Conciliaciones bancarias, se ingresaron 126 curs de ingresos, en un total de \$ 60.072.83dólares americanos.
- ✓ Revisión y ejecución de las nóminas de subsidios al código de trabajo.
- ✓ Revisar CUR del gasto, de un total de 657 CUR's del gasto.
- ✓ Seguimiento a las recomendaciones realizadas por el Ministerio de trabajo., para lo cual ejecuto y se atendió las recomendaciones en un 83 % aproximadamente.

Conclusiones:

Se concluye que se ejecutó todos los pagos solicitados y que se mantenían en la bandeja del módulo de caja, y que se ingresos todos los valores que se derribaron por ingreso de autogestión.

Recomendaciones:

Se recomienda que los pagos se basen a una planificación mensual.

Se recomienda la optimización de recursos y así obtener mejores resultados en la ejecución presupuestaria.

Se recomienda mejorar el espacio físico para un mejor manejo de la información que se maneja en el archivo de caja.

“SERVICIOS INSTITUCIONALES”.

Resultados.

- a) En atención a la sumilla insertada en el correo de fecha 08 de marzo del 2022, en el correo remitido por el Ing. Victor Eduardo Granda Torres, en el cual adjunta un informe de inspección física a las Instalaciones de la oficina Técnica del MAG de Mercadillo y Presupuesto, en el cual informa y solicita la el adecentamiento, adecuación y mantenimiento de las oficinas de Mercadillo, del cantón Puyango; a fin de Precautelar la integridad de la documentación, la salud de las personas, como también salvaguardar los equipos informáticos e inmuebles que permanecen en cada oficina, así como brindar una buena imagen Institucional y un ambiente sano, principalmente evitar que se sigan produciendo más daños a la infraestructura debido a la humedad existente; por un monto de \$2.500,00 DOS MIL QUINIENTOS DOLARES, (Proceso Terminado).
- b) En atención Memorando Nro. MAG-UGDAFLOJA-2022-0839-M de fecha Loja, 13 de mayo de 2022, suscrito por la Sra. Adela Marisol Bustamante Soto, quien cumple las las funciones de guardianía; A fin de prevenir y precautelar lesiones y enfermedades causadas por las condiciones del lugar de trabajo, es importante proteger la salud de las personas que habitan, los servidores que se les han

asignado las funciones de guardianía de la oficinas de la Dirección distrital 11D01-LOJA-MAG, así como también brindar una buena imagen Institucional y un ambiente sano, principalmente evitar que se sigan produciendo más daños a la infraestructura debido a la humedad existente, por un monto de \$ 3000.00 TRES MIL DOLARES, (Proceso Terminado).

- c) Se realizó el proceso de recarga de los extintores cumplen una función de vital importancia en el plan de emergencia de la institución, puesto que, cuando existe un conato de incendio, son los primeros elementos que se usan para intentar controlarlo. En esos momentos, las características del extintor, su fácil localización y el uso que se haga de él son factores determinantes para que se consiga evitar, o no, la propagación del fuego. Es en esta etapa donde todas las personas con conocimientos básicos de este riesgo, pueden intervenir y evitar el incendio. La efectividad de su uso depende de que se efectúe la actuación según lo recomendado por las normas técnicas de prevención. Se debe dar mantenimiento y recargar los extintores por personas previamente certificadas, autorizadas, una vez al año según las normas técnicas de prevención, o según el tipo de contenido del extintor, por un monto de \$. 700.00 (Proceso Terminado).
- d) En razón que el Municipio de Loja, ha notificado a la Dirección Distrital con una acción de Coactiva por unos títulos de crédito por concepto de pago de impuesto de un predio denominado Yamburara. A fin de determinar si la propiedad corresponde a esta cartera de estado se ha realizado gestiones ante el Registro de la Propiedad, en el mismo Municipio, así como se ha interpuesto comunicaciones poniendo en conocimiento a las autoridades superiores, para la asignación de recursos económicos para cancelar los rubros materia de Coactiva.
- e) Se han interpuesto comunicaciones solicitando recursos económicos para el pago de títulos de crédito emitidos por el Municipio de Loja, por concepto del asfaltado de la avenida Turunuma y calle transversal que colindan con la propiedad del Ministerio de Agricultura y Ganadería en el sector Turunuma; proceso sin obtener resultados.
- f) En atención al correo emitido por la Ing. Sara Magdalena Campoverde Balcazar- Responsable de la Oficina Técnica de Zapotillo de fecha 29 de agosto de 2022, en el que manifiesta: Por medio del presente debo informar que en la Oficina Técnica de Zapotillo no se cuenta con energía eléctrica, por lo que se ha solicitado a la Empresa Eléctrica de Zapotillo realizar la evaluación del caso. En la revisión nos informan que se encuentra quemado el Para Rayo del transformador y que este no permite el paso de energía. Como solución nos indican que se puede desconectar el para rayo y pasar la energía directo al transformador, aunque esta maniobra puede ocasionar que el transformador quede desprotegido ante las descargas atmosféricas y se queme. La segunda alternativa es comprar un nuevo Para Rayo sus especificaciones son las siguientes: Para rayo para transformador auto protegido a 3800 voltios, potencia 37.5 KBA; y, a fin de

Restablecer el servicio de energía eléctrica a la oficina técnica de Zapotillo, de la Dirección Distrital 11D01 Loja-MAG; con la finalidad de que los servidores públicos que conforman esta institución puedan cumplir eficientemente las metas fijadas a cada uno de ellos, de tal forma brindar un servicio adecuado a los usuarios del Cantón Zapotillo, se realizó el proceso de adquisición de accesorio denominado pararrayo para transformador de energía eléctrica para la oficina técnica de zapotillo de la dirección distrital 11d01 loja mag. por un monto de \$. 72.80 SETENTA Y DOS DOLARES, CON OCHENTA CENTAVOS. (Proceso Terminado).

- g) Mediante memorando Nro. MAG-UGDDRLOJA-2022-0819-M de fecha 14 de septiembre de 2022, en el cual se remite un informe sobre la problemática en la Red Interna de baja Tensión que manifiesta: De acuerdo a la investigación realizada desde hace tiempo la red eléctrica interna de la OT-Zapotillo ha venido presentando cortos circuitos causados por los árboles que rozan con sus ramas las líneas. En agosto del año 2021 se realizó el corte y poda de todos los árboles, sin embargo, ha transcurrido el tiempo y los árboles que se realizó únicamente poda han crecido sus ramas siendo imposible cortarlas en este tiempo, debido a que están topando las líneas de energía y en otro caso están sobre el transformador. A fin atender lo informado, se realizó las gestiones correspondiente ante la Empresa Eléctrica Regional del Sur, para que se realice el corte y poda de los árboles que atraviesan los cables de Luz, por un monto de 112.00 CIENTO DOCE DOLARES. (Proceso Terminado).
- h) Se Interpuso diversas comunicaciones ante la Secretaría Nacional de Planificación e Inmobiliaria a fin de obtener un pronunciamiento sobre el traspaso de dominio de los predios La Vega del Cura, así como del predio en el cual se encuentra construidas las edificaciones donde funciona la Oficina Técnica de la Dirección Distrital del MAG en el cantón Zapotillo, proceso en trámite.
- i) En ejercicio de las actividades que desarrolla Servicios Institucionales se ha realizado los pagos de servicios básicos de la Dirección Distrital del MAG Loja, como: Agua, Telefonía, Energía Eléctrica, Impuestos prediales, Permisos de funcionamiento, Regeneración Urbana Macará, entre otros.

Conclusiones:

Con lo expuesto cumpla con informar, las diligencias realizadas como Servicios Institucionales, durante el periodo enero a diciembre del año 2022.

i) CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES

No se tiene contratación de obras y servicios, ni adquisición ni enajenación de bienes.

j) COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

No se tiene compromisos asumidos con la comunidad.

k) CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES O PRONUNCIAMIENTOS EMANADOS POR LAS ENTIDADES DE FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

No se tiene recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de función de transparencia y control social y la procuraduría general del estado; aunque de existir alguna observación de este tipo se dará cumplimiento al mismo

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Eco. Gonzalo Alexander Díaz Tandazo
Responsable de Planificación

Mgs. Julio Renato Mora Castillo
Director Distrital 11D01LOJA